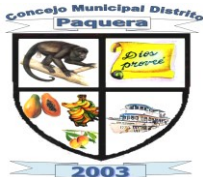


CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 78 -2021, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISIETE HORAS DEL VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS

(SINDICO PROPIETARIO)

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA

ELSIE GARITA FLORES

CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS

GRISelda MONTOYA GÓMEZ

Comprobado el quórum. (5)

PRESENTES

VICEPRESIDENTA: (SINDICA SUPLENTE)

VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN

CONCEJALES SUPLENTE

DAMARIS CAJINA URBINA

FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ

YADIRA CASTRO HERNANDEZ

GUSTAVO CUBERO ROJAS

PRESENTES

INTENDENTE MUNICIPAL: ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ASESORA LEGAL: LICDA. LANATH CHACON GRANADOS

SECRETARIA DEL CONCEJO: LIDIETH ANGULO FERNANDEZ

AUSENTES

VICEINTENDENTA MUNICIPAL:

LICDA. JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Oración: Jacob Méndez Rivera

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación de Actas
2. Audiencia y Atención al Público
3. Juramentación
4. Lectura de Correspondencia
5. Asuntos Varios
6. Informe de Comisiones
7. Informe de Intendente
8. Mociones
9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

PUBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	602260135	MI PRENSA
MARIA ADELA ULLOA JIMENEZ	603030526	DOCENTE- DIRECTORA ESCUELA LA ESPERANZA
JURAMENTACIÓN		
VIGDIS VATSHAUG	Pasaporte 31312479	COMITÉ CAMINOS PUNTA CUCHILLO
JURAMENTACIÓN		
GRETHEL DE LOS ANGELES PERALTA MATARRITA	6-04130907	JUNTA EDUCACION LA ESPERANZA-PAQUERA (Norte
ANA IRIS MADIRGAL ARRIETA	6-02050160	JUNTA EDUCACION LA ESPERANZA-PAQUERA (Norte
SILVIA VILLALOBOS NARANJO	5-03660886	JUNTA EDUCACION LA ESPERANZA-PAQUERA (Norte
ALICIA JIMENEZ LOAIZA	6-02720145	JUNTA EDUCACION LA ESPERANZA-PAQUERA (Norte

El Presidente Municipal dando inicio a la sesión al ser las 5:10 p.m, saluda a los presentes. Da lectura al orden del día.

MOCION DE ORDEN. El Presidente Municipal presenta moción de orden, para realizar primero el punto de juramentación. **“Se aprueba con cinco votos”.**
UNANIME.

ARTÍCULO N° 1 - JURAMENTACIÓN

INCISO A- Se presentan para la respectiva Juramentación un miembro del COMITÉ DE CAMINOS DE PUNTA CUCHILLO DE PAQUERA

PUESTO	NOMBRE	CEDULA
Secretaria	VIGDIS VATSHAUG	-Pasaporte 31312479.

El Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

Queda debidamente juramentada.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

INCISO B- Se presentan para la respectiva Juramentación cuatro miembros de la **JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA LA ESPERANZA**. (Ubicada en La Esperanza Norte de Paquera).

JUNTA DE EDUCACION ESCUELA LA ESPERENZA	
NOMBRE	CEDULA
SILVIA VILLALOBOS NARANJO	5-03660886
ALICIA JIMENEZ LOAIZA	6-02720145
ANA IRIS MADIRGAL ARRIETA	6-02050160
GRETHEL DE LOS ANGELES PERALTA MATARRITA	6-04130907

*Pendiente de presentarse para juramentación el señor LUIS ENRIQUE COREA PARRA, Cédula 5-04140653.

_El Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

_“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

_Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

_Quedan debidamente juramentadas.

ARTICULO N° 2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

INCISO A - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 72-2020, del 24 de Marzo del 2021. El Presidente Municipal da lectura.

“Se ratifica el Acta N° 72-2021, aprobada con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO B - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 73-2020, del 06 de Abril del 2021. El Presidente Municipal da lectura.

“Se ratifica el Acta N° 73-2021, aprobada con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO C - Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 74-2020, del 09 de Abril del 2021. El Presidente Municipal da lectura.

“Se ratifica el Acta N° 74-2021, aprobada con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO N° 3. AUDIENCIA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. (NO HAY)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

-EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO N° 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 26 de Abril del 2020. De: **LUIS FERNANDO GOMEZ VEGA-** Correo: **Luis Fernando Gómez V** fer58_58@hotmail.com / **ASUNTO: Pólizas INS.** / De acuerdo a los procedimientos establecidos, adjunto comprobante emitido por INS, sobre el trámite y compra de "póliza" para iniciar las obras de construcción en terreno a mi nombre, ubicado en Bajos Negros de Paquera.

Expediente número 462-2020

Luis Fernando Gómez Vega

Ced. 1 0462 0831



**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
DEPARTAMENTO DE RIESGOS DEL TRABAJO**

RT - 8546870 - 2021

Señores: CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

Estimados Señores:

A solicitud del interesado **GOMEZ VEGA LUIS FERNANDO** cédula N° **0104620831**, hacemos constar que se ha suscrito póliza de Riesgos del Trabajo N° **0327291** con vigencia del **26/04/2021** al **26/10/2021** conforme a los datos consignados en la boleta municipal N° **574515** y documentación presentada la póliza da cobertura a la(s) obra(s) que se tramitan en esa municipalidad por un valor indicado de: **¢ 15.573.000.**

Amparadas en la solicitud de permiso de construcción **2021033***** y cuyo lugar de los trabajos se ubica en la siguiente dirección: **BAJOS NEGROS DE PAQUERA**

**Lic. Luis Fernando Campos Montes
Gerente General
Cédula Jurídica 400000-1902-22**

La validez de este seguro se encuentra sujeta al pago de la prima del INS.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

2.- SE CONOCE OFICIO OFICIO-IMP-208-2021. De fecha 23 de Abril del 2021. Suscrito por el Lic. Ulises González Jiménez – INTENDENTE MUNICIPAL. ASUNTO: Por este medio les saludo, a la vez les presento el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA Y GLOBIN SPAZIALI S.R. para su conocimiento y trámite correspondiente. (Adjunta el documento)

SE DA LECTURA.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA Y GLOBIN SPAZIALI S.R.L

Entre nosotros, el **CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA**, con cédula jurídica tres –cero uno siete– tres tres nueve seis cero cero, en lo sucesivo denominada “Concejo Municipal de Paquera”, representada en este acto por el señor **ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ**, mayor, Licenciado en Administración, casado, cédula de identidad número dos-cero cuatro nueve cero- cero uno dos cuatro, vecino de Valle Azul de Paquera, Puntarenas, actuando en calidad de Intendente del **CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA**, para el período que abarca del 01 de mayo del 2020 y que concluirá el 30 de abril del 2024, investido formalmente a través de la juramentación realizada por el Tribunal Supremo de Elecciones 1374-E11-2020 a las diez horas del veintisiete de febrero del dos mil veinte publicado en la Gaceta número cuarenta y cuatro del 5 de marzo del 2020; y **GLOBIN SPAZIALI S.R.L**, con cédula jurídica número: tres- ciento dos- ochocientos cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro, representada en este acto por el señor **JOHNNATHAN ELIZONDO REYES**, mayor, asesor legal, soltero, vecino de Heredia, Santo Domingo, con cédula de identidad número 1-0989-0764, la cual realiza un proceso de cesión de concesión de la empresa Costa Nova S.A. debidamente autorizado por el Concejo Municipal mediante sesión 60-2021 del 02 de febrero de 2021, **hemos acordado suscribir el presente CONVENIO DE COOPERACION** con fundamento en los artículo 4,7,13 inciso e) y 71 del Código Municipal, para lograr la publicación del Esquema de Usos de Suelo de Punta Cuchillo, conforme a lo dictado por el Concejo Municipal mediante sesión ordinaria No. 63-2020 celebrada del 16 de febrero de 2021, artículo 4. Correspondencia. Inciso., que indica textualmente: *“Autorizar al Señor Ulises González Jimenez-Intendente Municipal, para que se determine: ¿Cuántas planificaciones costeras existen en nuestro Distrito sin cumplir dicha normativa?, a fin de realizar las respectivas publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta, e impulsar el desarrollo de la zona marítimo terrestre con la aprobación de concesiones, mismas que generarán más recursos a nuestro Distrito y así fomentar el empleo en la zona. Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos. UNANIME, Se aplica el articulo No. 45 del Código Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”*

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

ANTECEDENTES

1. El CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA, es una persona jurídica estatal, con patrimonio y personalidad propios, así como capacidad jurídica plena para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines, cuya misión consiste en proveer a los vecinos de su Distrito, los mejores servicios que satisfagan sus diversas necesidades y así procurarles un mejor nivel de vida.
2. El Código Municipal, (Ley número 7794) en su artículo 2, permite ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines; el artículo 4 inciso f), le faculta para concertar con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos, necesarios para el cumplimiento de sus funciones y el artículo 7 confirma la posibilidad de esta, de llevar a cabo conjunta o individualmente, servicios u obras en su Distrito mediante la celebración de convenios con el ente u órgano publico competente, y el artículo 71 del Código Municipal establece expresamente la facultad de las municipalidades de disponer de su patrimonio a través de la celebración de toda clase de actos o contratos permitidos por dicho Código y la Ley de Contratación Administrativa.
3. Los Concejos Municipales de Distrito fueron creados mediante ley N°8173 y su reforma de ley N°9208, y son órganos adscritos a la Municipalidad del Cantón respectivo los cuales cuentan con una personería instrumental con todos los atributos derivados de la personalidad jurídica, regulados a su vez por el Código Municipal que les permite adquirir compromisos con otras corporaciones municipales esto según los artículos 4 inciso f), 9 y 13 inciso e) del Código Municipal.
4. Que, a tal efecto, las partes, conscientes del beneficio que su respectivo distrito y la sociedad costarricense, pueden recibir a través de la adecuada coordinación de sus actividades, se comprometen a aunar esfuerzos y compartir sus fortalezas a través de la celebración del presente Convenio Marco de cooperación, para llevar a cabo la publicación del Esquema de Uso de Suelo de Punta Cuchillo, el cual fue aprobado por el ICT, mediante Sesión 4092, artículo 4, inciso XIII del 05 -septiembre de 1990. Por el INVU mediante Sesión 4318, artículo VIII del 17 de junio de 1993 y adoptado por la Municipalidad de Puntarenas mediante Sesión 71, artículo 3, inciso A. del 19 de octubre de 1994.
5. Que, para lograr la publicación del Esquema de Usos de Suelo de Punta Cuchillo, el Concejo Municipal mediante sesión ordinaria No. 63-2020 celebrada del 16 de febrero de 2021, artículo 4. Correspondencia. Inciso. indica textualmente que: *“Autorizar al Señor Ulises González Jimenez-Intendente Municipal, para que se determine: ¿Cuántas planificaciones costeras existen en nuestro Distrito sin cumplir dicha normativa?, a fin de realizar las respectivas publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta, e impulsar el desarrollo de la zona marítimo terrestre con la aprobación de concesiones, mismas que generarán más recursos a nuestro Distrito y así fomentar el empleo en la zona. Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos. UNANIME, Se aplica el artículo No. 45 del Código Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”*
6. Que la empresa Costa Nova S.A. inició los procesos de cesión de derechos de concesión en favor de la empresa GLOBIN SPAZIALI S.R.L, el cual está debidamente autorizado por el Concejo Municipal mediante sesión 60-2021 del 02 de febrero de 2021 y requiere tener una planificación oficializada para poder culminar con sus procesos de cesión de concesión.
7. La planificación costera denominada Esquema de Usos de Suelo de Punta Cuchillo, se publicará en el Diario Oficial La Gaceta, tal cual se aprobó en su momento histórico, ya que se hace para darle publicidad cumpliendo con el artículo 4 de la ley 8220 sobre protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

CLAUSULADO

CLAUSULA PRIMERA: Del Objeto del convenio:

El objeto del presente convenio es la cooperación mutua de ambos sujetos para cumplir con los fines que las leyes le han impuesto.

CLAUSULA SEGUNDA: De los Recursos:

Para la realización de este convenio GLOBIN SPAZIALI S.R.L facilitará recursos económicos, de acuerdo a sus posibilidades, para lograr la publicación en el Diario Oficial La Gaceta del Esquema de Usos de Suelo de Punta Cuchillo, el cual fue aprobado por el ICT, mediante Sesión 4092, artículo 4, inciso XIII del 05 -setiembre de 1990. Por el INVU mediante Sesión 4318, artículo VIII del 17 de junio de 1993 y adoptado por la Municipalidad de Puntarenas mediante Sesión 71, artículo 3, inciso A. del 19 de octubre de 1994.

CLAUSULA TERCERA. Compromiso:

El CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA que recibe ayuda se compromete a emplear en forma exclusiva los recursos recibidos para lograr poner en regla la planificación en cuestión, en cumplimiento del artículo 4 de la ley 8220 sobre protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

CLAUSULA CUARTA. Plazo y Vigencia:

El presente convenio tendrá una vigencia de un año, a partir de su suscripción.

CLAUSULA SEXTA. De las Modificaciones:

Cualquier modificación a los términos del presente convenio que se llegaren a suscribir, deberá ser acordada para ambas partes mediante la celebración por escrito de una adenda.

CLAUSULA SETIMA. Efectos del Convenio:

El presente convenio no crea relación legal o financiera entre las partes suscribientes. Queda expresamente estipulado que no existe ninguna relación laboral entre el personal de la GLOBIN SPAZIALI S.R.L. y del CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA producto de este convenio.

CLAUSULA OCTAVA. Estimación:

Por cuanto las obligaciones de las partes según este convenio son variables y no susceptibles de estimación, es de cuantía inestimable.

CLAUSULA NOVENA. Domicilio para recibir notificaciones:

Para efectos de cualquier comunicación o notificación, respecto de este convenio, las partes acuerdan los siguientes medios: EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA al correo de la Intendencia intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr y GLOBIN SPAZIALI S.R.L al correo jelizondo@nccabogados.com

CLAUSULA DÉCIMA. Validez y Eficacia:

La validez y eficacia de este convenio es a partir de la firma por las partes.

Las partes declaran que todas y cada una de las cláusulas de este convenio son ciertas y consecuentemente se comprometen a su fiel cumplimiento, así en fe de lo anterior, firmamos en dos tantos iguales a efecto y tener, en la ciudad de Paquera a las **XX** horas con **XX** minutos del día **XX** de **XX** del año dos mil veintiuno.

Ulises González Jiménez

Intendente

Concejo Municipal De Distrito De Paquera

Johnnathan Elizondo Reyes

Apoderado Generalísimo

Globin Spaziali S.R.L

V.B. Asesoría LEGAL
Concejo Municipal de Distrito Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

2.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS, para su análisis, presentar dictamen de recomendación en la próxima sesión.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

COMENTARIOS REALIZADOS.

CONSULTA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: No sé si algunos compañeros tienen alguna duda. Yo lo leí bien, lo tengo claro.

SEÑALA EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS- CONCEJAL PROPIETARIO: Perdón, eso nosotros no lo hemos visto, no lo hemos analizado.

PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: Si ustedes quieren se pasa a Jurídicos.

-AGREGA LA LICENCIADA LANATH CHACÓN GRANADOS – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO: A mi me parece que los regidores tienen dudas y se puede pasar a Jurídicos, no obstante si me gustaría explicarle que el Código Municipal le da la facultad a la Municipalidad de adquirir ese tipo de convenios, hay convenios específicos, hay convenios macros, o sea hay diferentes tipos de convenios que la ley nos faculta hacer, lo único que quiero hacer una corrección es al final del Convenio que dice:

“...la validez y eficacia de este convenio es a partir de la firma de las partes”.

Eso desde el aspecto legal eso es erróneo, porque la validez es lo que el ordenamiento jurídico permita. ¿Qué es lo que permite el ordenamiento? Hacer un tipo de convenio. Y la eficacia es cuando surte efecto jurídico. Entonces, en la Cláusula Décima lo están usando como sinónimos y no son sinónimos. La validez es una cosa y la eficacia es otra. Es lo único que veo pero igual incluso se pase.

PREGUNTA EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRÍGUEZ: ¿Quién hizo ese convenio?

RESPONDE LA ASESORA LEGAL: La Administración. Recuerden que los convenios; el representante siempre va a ser el Intendente, es el que va a firmar

PREGUNTA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE: Gracias señor Presidente. Solo tengo una pregunta referente a este Convenio. Refiere propiamente que es una gestión o un convenio que establece que se involucra todo el pueblo de Cuchillo, porque habla de Punta Cuchillo. No habla de un área determinada o una finca determinada, no habla más que Punta Cuchillo y lo entiendo como un pueblo. Entonces estamos hablando de un convenio que va a involucrar todo el pueblo en general. Gracias señor Presidente.

SEÑALA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Esto lo vamos a pasar a Jurídicos, precisamente para analizar el fondo, para eso está la Comisión de Jurídicos es muy importante, gracias por el aporte don Francisco. Ya lo evaluaremos con la comisión el próximo martes. (Somete a votación para que sea pasado a la Comisión de Asuntos Jurídicos).

RECESO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA UN RECESO- DOS MINUTOS.

-Reanuda la sesión transcurrido el tiempo indicado.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

3.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 26 de Abril del 2021. De: Ale Alguera. Correo: alexa_basson@hotmail.com / **ASUNTO:** Solicitud de audiencia- Miguel Alguera.
SE DA LECTURA.

Valle Azul, Paquera, 26 de abril de 2021

Sres:
Consejo Administrativo
Municipalidad de Paquera

Estimados señores

Por este medio reciban un cordial saludo y los deseos de que tengan éxito en sus labores.

Deseo solicitar audiencia para hacemos presentes tanto mi esposa como su servidor a esta importante reunión.

Asunto: Las inundaciones causadas por la quebrada y las aguas que bajan del cerro en época lluviosa como las que tuvimos en el 2019-2020, principalmente en el sector de la escuela, siendo nuestra vivienda una de las más afectadas. El año pasado nos vimos perjudicados en tres ocasiones.

Agradeciendo se tomen la molestia de atender mi solicitud y poder asistir para explicar con más detalle la problemática.

Muchas Gracias

Miguel Alguera Flores

Cedula: 9 0057 0755

Vecino de Valle Azul Paquera

Correo: alexa_basson@hotmail.com

COMENTARIO REALIZADO.

-INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: En base a la nota suscrita por el señor Miguel Alguera Flores, vamos a responder por escrito, una pequeña nota de parte de la Secretaría Municipal.

-MENCIONA LA SEÑORA ELSIE GARITA FLORES- CONCEJAL PROPIETARIA: Es la problemática que ya habíamos ido a ver. Ya ha ido a ver el Ingeniero, ya ha ido don Ulises, el otro ingeniero.

AGREGA EL SEÑOR PRESIDENTE: En este caso el señor Alguera está solicitando una audiencia, por eso le vamos a responder por escrito, sobre la audiencia.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

4.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 27 de Abril del 2021. De: Valeria Zamora Moya. Departamento Administrativo –Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. **Correo:** vzamora@fecomudi.go.cr
ASUNTO: Orden del día Asamblea General Ordinaria. FECOMUDI.

Buenos días!

Señores(as)

Intendentes Municipales

Concejales Municipales

Delegados de la Asamblea General

Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica

Estimados(as) señores(as)

Reciban un cordial saludo de parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, a la vez desearles mucho éxito en sus delicadas funciones.

Con sumo respeto me dirijo a sus estimables personas, siguiendo instrucciones del señor Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación les adjunto Orden del día de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse Dios mediante el próximo viernes 07 de mayo del presente año, hora: 11:00 horas, de manera virtual mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, a continuación se adjunta el link.

<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a797cd4a642aa483dbe05709ba7153028%40thread.tacv2/1619538741566?context=%7b%22Tid%22%3a%22311f74f3-1a5f-43ac-9682-b7664da520a2%22%2c%22Oid%22%3a%22692afb67-2d51-41ca-9f7d-e5c60de3f124%22%7d>



*Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
 Cédula Jurídica: 3-014-563141
 Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
 Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr*

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No.001-2021

FECHA: 07 de mayo del 2021.

HORA: 11:00 horas

LUGAR: Manera Virtual

ORDEN DEL DIA

Artículo I. Orden del día.

Artículo II. Apertura de la sesión.

Artículo III. Comprobación de quórum.

Artículo IV. Audiencias (atención al público).

Artículo V. Lectura de Correspondencia

Artículo VI. Informes:

1. Informe de Presidencia
2. Informe del Área Administrativa
3. Informe de Tesorería
4. Informe de Fiscalía

Artículo VII. Varios.

Artículo VIII. Cierre de Asamblea

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

5.- SE CONOCE OFICIO Ac.p.p.-073-2021, 27 de Abril del 2021. Suscrito por el señor Víctor Ml. Barboza Jiménez- Secretario Asociación Administradora – Acueducto Rural de Paquera, Puntarenas. **ASUNTO: “Solicitud retomar tema del pozo Laberinto”**.
SE DA LECTURA.



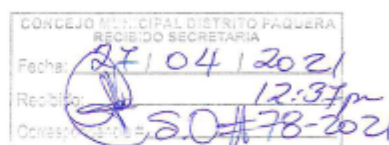
ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA ACUEDUCTO
RURAL DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA # 3-002-202763.
TELEFAX: 2641-0417, TEL ADM: 2641-0857.



Paquera, 27 de abril del 2021
Ac.P.P.-073-2021

Señores
Concejo Municipal Distrito de Paquera
Presente.

Estimados señores.



La Junta Directiva de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Paquera Centro de Puntarenas (ASADAPAQUERA) en sesión ordinaria número 0420-2021 celebrada el día jueves 22 de abril del 2021, conoció de los resultados del Programa Sello de Calidad del Agua del Laboratorio Nacional de Agua del AyA, en los tres sistemas de nuestro acueducto: Sistema Paquera 100 puntos con bandera siete estrellas, sistema Cuchillos 100 puntos con bandera siete estrellas y Sistema Laberinto con 75 puntos con cero estrellas. Las calificaciones de los sistemas Paquera y Cuchillos tienen la máxima puntuación y los máximos galardones. Pero como se aprecia el Sistema Laberinto perdió el galardón motivo a la contaminación visual en el ambiente alrededor del pozo producido por la basura que los mismos vecinos tiran allí en esa área y lo que atenta contra la salud de los consumidores.

Dadas las circunstancias, muy respetuosamente nos avocamos a solicitarles que retomemos este tema del pozo Laberinto, que iniciamos hace cinco años aproximadamente con administraciones anteriores y con la actual administración desde junio 2020, tratado en reuniones entre ambas partes y terminamos con a solicitud expresa nuestra del 19 de setiembre del 2020, según oficio Ac.P.P-076-2020, que nos den esos terrenos en donde está dicho pozo de unos 2.000 m2 para gozar de autonomía y poder invertir en la protección, que son 30 metros alrededor del pozo, así como en el embellecimiento de la zona.

Esto es una prioridad que debe ser tratada como tal en el Concejo ya que estamos cosechando resultados negativos que pueden traer serias consecuencias en la salud de los vecinos, y poder nosotros subsanar lo que ya comenzó a darse.

A la espera de una pronta resolución de ustedes muy Atentamente,

Víctor Ml. Barboza Jiménez
Secretario Asociación Administradora
Acueducto Rural de Paquera, Puntarenas.



c. Lic. Ulises González Jiménez Intendente/CMDP.
c. archivo/ASADAPAQUERA

5.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, para lo de su competencia y respuesta. (Carácter de urgente dar respuesta)

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024**

REALIZARON COMENTARIOS.

-COMENTA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: Don Jacob, ¿Usted tiene conocimiento de este caso? me parece. Tiene la palabra don Jacob Méndez. Dos minutos.

-MENCIONA EL SEÑOR JACOB MÉNDEZ RIVERA- CONCEJAL PROPIETARIO: Buenas tardes compañeros, para referirme a ese caso, nosotros atendimos al cuerpo de Directiva del Acueducto de Paquera, en una Sesión Ordinaria si no me equivoco, donde ellos expusieron el tema de esa situación, algunos momentos extraoficialmente he tratado de reunirme con los vecinos, hay una situación que creo que se debe de resolver, no sé si en estas instancias, o si en realidad debe la competencia al Acueducto de convencer a los vecinos, que el acueducto tiene la prioridad de poder invertir en el área para mantener la calidad del agua en el pozo, creo que cercándolo y haciendo una parte de mantenimiento, siembra de árboles. Pero los vecinos no coinciden con la posición que tiene el acueducto, ellos tienen su propia posición y no les parece las propuestas que se les han hecho, verdad. Creo que es necesario, o este Concejo, junto con el Acueducto puedan tomar la iniciativa de reunirse con el pueblo de Laberinto, y Praderas, que también involucra a esos barrios, para tomar una determinación de qué es lo que se va hacer. El Acueducto cada vez clama que se les dé una solución, ellos solicitan que se les dé un uso de suelo, casi que permanente, la cantidad de años que la piden, para poder hacer una inversión. Y el pueblo, por otro lado dice; que ellos escasos de áreas para recreación, necesitan también el lugar. Se le debe buscar una solución porque técnicamente ya se está convirtiendo en un conflicto. Gracias, Presidente.

AGREGA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK- PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Don Jacob, aquí la situación es que eso se envió a la Administración desde junio del 2020, ya hace bastante, esta parte es preocupante, porque por lo menos una respuesta deberíamos tener listo para en este caso al Acueducto.

EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS- CONCEJAL PROPIETARIO DICE: Buenas tardes. Recordemos que eso lo habíamos visto aquí, la Licenciada había ido al Contencioso a ver si había algún recurso allá, pero no. Y después de ahí, ni ellos han venido, ni nosotros tampoco hemos ido. Se quedó ahí, se recuerdan que la Licenciada fue y dijo que allá no había nada y resulta que nunca se mandó. Se quedó hasta ahí. Había que revisar unos planos que se había medido, y había un enredito ahí. Pero hasta ahí. Yo diría que se debería ver cómo se le va a entrar al asunto y como está el asunto de esos planos.

ADICIONA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: En ese caso la Administración debería dar seguimiento, es importante porque creo que la evidencia ya está como para tomar una decisión en este caso, es cuestión de darle seguimiento la Administración. Pasamos entonces este documento a la Administración para que sea revisado, y también al departamento de Ingeniería para que haga las constataciones de registro y catastro para que constate cual es la situación legal y jurídica.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024**

MENCIONA LA LICENCIADA LANATH CHACÓN GRANADOS- ASESORA LEGAL DEL CONCEJO: Últimamente de que se han hecho las reuniones, y es mi sugerencia, Ustedes son los Concejales, a mí me gustaría que se hiciera una reunión; Administración, el Concejo, Ingeniería y Departamento Legal, como la que se hizo mañana va a ser 8 días, con los señores de Playa Ventanas, y aquí estábamos todos, siento que así, se resuelve, está el Departamento Legal, Ingeniería, Administración y Concejo. Mi sugerencia es solicitarles, a la Administración una reunión a ellos y que nos convoque a nosotros.

El Señor Presidente Municipal concede la palabra al señor Francisco Barboza. Dos minutos.

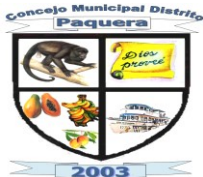
AGREGA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE: Gracias señor Presidente, creo que lo que refiere el señor Jacob es muy válido, yo de mi parte entendí que el pueblo este espacio lo está utilizando como un centro de recreación, un centro de reuniones, se indispone no sé si el pueblo o alguna parte de habitantes, pero es muy importante lo que las personas de ese barrio estén pensando sobre ese espacio, yo amparo el criterio que hace Jacob acerca de que se tenga una reunión con parte del pueblo más cercano a esa área y poder encontrar realmente cual sería la disposición que debería darse, rescato lo que decía Jacob de una reunión, no sé con qué parte del caserío, este Concejo y la Administración. No desvirtuando lo que decía la Licenciada.

COMENTA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK – PRESIDENTE MUNICIPAL: El asunto es que el pozo está funcionando y la problemática de este pozo es que al no estar definido el dueño de este terreno, el Acueducto no puedo tomar acciones para decir vamos a cerrar este cuadrante para que nadie contamine. Entonces, esta circunstancia está produciendo que tiren basura y tiren cosas porque está abierto, esa es la problemática y la preocupación. Ahora, lo que en algún momento se habló era como estaba, eso lo tenemos que definir la Administración, Ingeniería y también nosotros, y por qué no algunos participantes de la Asociación no habría ningún problema. Si don Jacob.

AÑADE EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA: Es que el área es muy complejo, el área donde está el pozo en cierta forma es un área muy chica que le compete al Barrio del Laberinto, bien sabemos que el Barrio Laberinto fue el primero que se construyó. Después hay un área contiguo al pozo, es un área muy pequeña en realidad donde hay un playground que fue instalado por la Municipalidad de Paquera donde lo utilizan los niños muy comúnmente como área de recreación. Técnicamente se topan, el pozo con el área de recreación, la Administración está trabajando con un comité pro- asociación de Laberinto, donde tienen metido en el presupuesto ordinario los materiales para hacer el cierre de las áreas, yo creo que con este avance que en este momento se está dando, técnicamente el Acueducto ya no tendría el problema de contaminación de basura, ya no podrían hacer ese alegato, ya no estaría llegando la basura al sector del pozo. Sería muy importante que pudieran la parte de la Administración y el Acueducto, reunirse con la administración de la Municipalidad obviamente, porque van a tener una reunión el próximo 03 de Mayo con el Comité Pro-Asociación del Laberinto, y pudiera ser objetivo que pudieran hablar ese tema verdad. Gracias Presidente.

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Me parece muy bien esa opción compañero, igual esa nota se dirige a la Administración para que tomen las decisiones del caso. (Somete a votación para que se traslade a la Administración)
Con cinco votos. Unánime. Aplica el artículo 45.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

6.- SE CONOCE COPIA -NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 27 de Abril del 2021. De: INTENDENTE MUNICIPAL. Lic. Ulises González Jiménez. Correo: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr **ASUNTO: RESPUESTA RECURSO DE AMPARO EXPEDIENTE N°21-005400-0007CO.**
SE DA LECTURA

EXPEDIENTE: N°21-005400-0007CO.

PROCESO: RECURSO AMPARO.

RECURRENTE: JORGE ALFREDO PEREZ VILLARREAL.

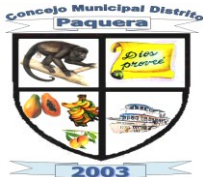
RECURRIDO: CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

Señores Magistrados:

El suscrito Milton Hancock Porras, mayor, casado una vez, Portador de la Cédula 6-247-506, vecino de Paquera Puntarenas, Santa Cecilia, en mi condición de Presidente Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, con cédula jurídica N°3-007339600, nombrado para el período comprendido entre el primero de mayo del dos mil veinte hasta el treinta de abril del dos mil veinticuatro, por declaratoria del Tribunal Supremo de Elecciones; según resolución número 1374-E11-2020 de las diez horas del veinticinco de febrero del dos mil veinte, de conformidad con lo establecido en el decreto N°19-2019, publicado en la Gaceta N°194 del catorce de octubre del 2019. Cumpliendo lo dispuesto por los artículos 169 y 172 de la Constitución política. Me presento ante ustedes con el debido respeto a indicar lo siguiente:

ÚNICO: Que esta Intendencia el pasado dos de setiembre del año dos mil veinte recibió el oficio número DJ-1247-2020 de la Contraloría General de la Republica donde se despide sin Responsabilidad Laboral al señor Bernal Jimenez Moraga en la misma dice que es responsable civilmente de pagar la suma de 9.767.522.89.

Este Concejo de Distrito de Paquera ha sido diligente y ejecutó el despido inmediatamente.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024**

Posteriormente le solicitamos ayuda a la Contraloría General de la República para cobrarle la suma antes dicha, los cuales nos dijeron que la suma de dinero le corresponde a la Contraloría cobrarlos que en este momento se encuentran en valoraciones jurídicas.

Como el señor Perez Villareal, nos ha interpuestos varios Recursos de Amparos le expresamos al departamento jurídico de la Contraloría, los mismos respondieron que cualquier asunto que el señor Perez Villareal desee con respecto al señor Jimenez Moraga que se dirija a la Contraloría General de la Republica.

Por ende hemos sido diligentes en lo que nos corresponde, como ejecutar el despido, el cobro del dinero de responsabilidad Civil le corresponde a la Contraloría General de la Republica.

La Contraloría General de la Republica informa que como consecuencia de la responsabilidad civil declarada en el procedimiento administrativo CGR-PA-2019005172, ante la omisión de pago por parte del responsable civil al Concejo Municipal Distrito de Paquera, la Contraloría General de la República interpuso proceso monitorio dinerario contra el señor Bernal Jiménez Moraga ante el juzgado de Cobro de Puntarenas, que se tramita bajo el expediente 21-000590-1207-CJ.

Prueba Documental

Adjunto escrito enviado por la Contraloría General de la Republica con fecha 24 de Marzo DJ-0425-2021, donde consta el número de expediente Monitorio que se tramita en el juzgado de cobro de Puntarenas.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

NOTIFICAICONES:

Se señala lugar para recibir notificaciones al correo electrónico:

intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

Ulises González Jiménez.

Intendente.

Concejo Municipal de Distrito de Paquera.



Milton Hancock Porras

Presidente Municipal

Concejo Municipal de Distrito de Paquera.

(DE CONOCIMIENTO)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

ACUERDO MUNICIPAL TOMADO EN SESION ORDINARIA N°73...



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
SECRETARIA MUNICIPAL
Cedula Juridica: 9-007-899600
TELEFONO: 2641-0025
secretariamun@concejopaquera.go.cr



Paquera, 07 de Abril del 2021.

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Señor:
Jorge Pérez Villareal

Estimado señor:

Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, en la Sesión Ordinaria N° 73-2021, (P-2020-2024) celebrada el 06 de Abril del 2021. Artículo 4, Correspondencia. QUE DICE:

11.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De: Fecha 24 de Marzo del 2021. De: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Correo: contraloria.general@cgr.go.cr / ASUNTO: Notificación enviada por la Contraloría General de la República.

SE DA LECTURA.

Expediente: CGR-RDI-2021002194

Notificación enviada por la Contraloría General de la República.

Expediente: CGR-RDI-2021002194

No. Despacho: 4553-2021

Tipo Oficio: Original

Unidad Documental: OFICIO RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACION

Asunto: SE ATIENDE SOLICITUD DE INFORMACION

Parte Notificada: LIDIETH ANGULO FERNANDEZ

Correo Principal: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

Correo Alternativo:

Se adjunta la documentación:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

ACUERDO MUNICIPAL TOMADO EN SESION ORDINARIA N°73...



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
SECRETARIA MUNICIPAL
Cedula jurídica: 3-007-339600
TELÉFONO: 2641-0025 FAX:2641-0015
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr



11.1- ACUERDO MUNICIPAL

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE:
COMUNICAR EL DOCUMENTO RECIBIDO Oficio N° 4553- DJ-
0426-2021, de fecha 24 de Marzo del 2021, AL SEÑOR JORGE
PEREZ VILLARREAL, con motivo del tema consultado.
"Se aprueba con cinco votos". UNANIME.
Aplica el artículo 45 del Código Municipal.
"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

Se suscribe;


Ubaldo Angulo Fernández
Secretario del Concejo
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

CC/ INTENDENTE MUNICIPAL

CC/ INTENDENTE MUNICIPAL

CC / CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

ACUERDO MUNICIPAL TOMADO EN SESION ORDINARIA N°73...



Notificador:
Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo
Concejo Municipal Distrito de Paquera

Al amparo de lo ordenado por el inciso 5) del artículo 243 de la Ley General de la Administra la persona receptora de este documento, queda notificada al día HÁBIL siguiente de la transmi comprobante de transmisión electrónica o la respectiva constancia, salvo que se demuestre que e

"Las comunicaciones electrónicas son jurídicamente equivalentes a los documentos que se otorgue Artículo 3 de la Ley N° 8454 de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos".

Por lo anterior, se le solicita confirmar la recepción del presente correo electrónico, e info

—Adjuntos:_____

ACUERDO SO 73 2021 ART 4 INCISO 11 F OFICIO 4553 CONTRALORIA GR	461 KB
ATIENDE SOLICITUD INFORMACION	
4553-2021-1.pdf	348 KB

(Documentos adjuntos- contiene 19 paginas- constan en Expediente Correspondencia)

DE CONOCIMIENTO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

7.- SE CONOCE INFORME TECNICO N°:116-26-04-2021-DPT-ZMT-PAQ. SUSCRITO POR EL LIC. ALBÁN UGLADE GARCIA, ENCARGADO DEPARTAMENTO ZONA MARÍTIMO TERRESTRE. ASUNTO: (NOTA DEL SEÑOR ROBERTH FRANCISCO REYES GONZALEZ, CEDULA: 6-349-172). QUE DICE:

Conoce este Departamento de la nota suscrita por el señor: Roberth Francisco Reyes González, Cedula: 6-349-172, de fecha 16 de Abril del 2021, visible a folios 49 al 50, la cual literalmente dice: **“Paquera, 16 de Abril del 2021. Señor: Lic. Alban Ugalde García. Encargado de ZMT de Paquera. Estimado Señor: Por este medio le saludo, a la vez por medio de este escrito, deseo externar la situación producto de un trabajo realizado por una retroexcavadora en la propiedad de Zona Marítima Terrestre, quien ese concejo Municipal otorgó para su administración al suscrito. Roberth Francisco Reyes González, cédula 6-349-172, mediante acuerdo municipal No 40- 2020. Es de mucho interés para este servidor expresar mi agradecimiento por la confianza que depositaron para que este servidor administre responsablemente este terreno mediante la figura de uso de suelo. Asimismo, me urge la necesidad de aclarar que llevo al suscrito a realizar las actividades a continuación se detallan. 1-La Maquinaria que se encontraba en el lugar fue contratada por este servidor, para realizar una limpieza mecanizada, con la única intención de preparar el terreno para presentar al concejo Municipal el perfil de un proyecto de una zona de camping. Esto por considerar que este tipo de iniciativas se sujetan al reglamento de usos de suelo promovido por el concejo Municipal de Paquera. 2-**

Consideré que el trabajo se podía realizar por existir una trocha abierta (camino existente), es decir, solo quería ampliar un poco el aseso al lugar y embellecer el estado axénico. 3-Nunca corte bosque primario, ni secundario, solo me limite a limpiar el camino existente, lo cual desde luego ocasiono justificadamente preocupación en el Concejo Municipal de Paquera. 4- Por este medio me comprometo de ahora en adelante a no realizar ningún tipo de actividad en el terreno descrito, sin previo contar con la autorización del Concejo Municipal de Paquera, esto con el fin de que exista una buena coordinación entre ambas partes. 5- Desde luego pido disculpas por los inconvenientes ocurridos, los cuales nunca fueron intención del suscrito que generaran los problemas ocasionados. Como siempre quedo atento a seguir las recomendaciones emitidas por su autoridad. Esperando contar con su comprensión se suscribe. PARA NOTIFICACIONES las atiendo al correo electrónico: reyesgonzalezrober53@gmail.com tel. 87247241. Agradeciendo su atención, se despide: Roberth Francisco Reyes González. cédula- 6-349-172.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

RECOMENDACIONES

Siendo que el señor Reyes González, indica en los puntos 2 y 3 de su nota indica:

“2-Consideré que el trabajo se podía realizar por existir una trocha abierta (camino existente), es decir, solo quería ampliar un poco el aseso al lugar y embellecer el estado axénico”.”3-Nunca corte bosque primario, ni secundario, solo me limite a limpiar el camino existente, lo cual desde luego ocasiono justificadamente preocupación en el Concejo Municipal de Paquera. Con base en lo anterior, recomiendo a esta Honorable Comisión-ZMT: 1)-Realizar una inspección de campo conjunta con este Departamento e Intendencia a efectos de corroborar lo indicado por el Señor Reyes Gonzalezl. 2)-Que el Acuerdo Municipal en firme por medio del cual se le otorgo el permiso de Uso Temporal sobre la Zona Restringida, el de la Sesión Ordinaria N°: 40-2020 (visible a folios: 25 a 33 del Exp. Administrativo N°: 172-2018), indicó: “ **“...c) -Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar el Avalúo correspondiente, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043...**”, la negrita es para resaltar; y ante las constantes peticiones verbales a este Departamento por parte del señor Roberth Francisco Reyes González, de que se le practique ese avalúo, se le solicite a la Administración Municipal Activa, que mejor solicite al Señor Ingenio Municipal Taylor García Enríquez, que practique ese avalúo, ante la negatividad del Ing. Madrigal Ávila.

Es todo. En espera de haberlos dejado informados. Sin más por el momento, se despide atentamente.

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA.

Encargado DPT-ZMT-PAQ.

Cc. Exp. Adm. 172-2018

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

7.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: APROBAR EL INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, LIC. ALBÁN UGALDE GARCÍA. QUE DICE: 1) -Realizar una inspección de campo conjunta con este Departamento e Intendencia a efectos de corroborar lo indicado por el Señor Reyes Gonzalezl. 2)-Que el Acuerdo Municipal en firme por medio del cual se le otorgo el permiso de Uso Temporal sobre la Zona Restringida, el de la Sesión Ordinaria N°: 40-2020 (visible a folios: 25 a 33 del Exp. Administrativo N°: 172-2018), indicó: **“...c) -Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar el Avalúo correspondiente, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043...”**, la negrita es para resaltar; y ante las constantes peticiones verbales a este Departamento por parte del señor Roberth Francisco Reyes González, de que se le practique ese avalúo, se le solicite a la Administración Municipal Activa, que mejor solicite al Señor Ingenio Municipal Taylor García Enríquez, que practique ese avalúo, ante la negatividad del Ing. Madrigal Ávila.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

No vota: El señor Jacob Méndez Rivera- Concejal Propietario.

Justificación. El señor Jacob Méndez Rivera manifiesta: Me gustaría que se tome en consideración un informe técnico de parte de Ingeniería, ninguno de nosotros somos ingenieros para determinar el impacto que puede haber o no haber en una intervención de este tipo. Por el momento me abstengo de la votación, no tengo bien claro.

-MOCION DE ORDEN. El Presidente Municipal presenta moción de orden para recibir al Intendente Municipal. **“Se aprueba con cinco votos”. UNANIME.**

COMENTARIO REALIZADO.

Menciona el señor Ulises González Jiménez- Intendente Municipal: Es un resumen, ya ustedes lo conocieron, esta es la presentación del segundo presupuesto extraordinario 2021, recueden que tenemos oportunidad para tres si no mal recuerdo. Entonces este sería el segundo. Este sería una buena presentación, verlo como estamos avanzando, considero yo porque estamos tratando de planificar lo que en algún momento estábamos presupuestando y ahorita hacer el amarre entre el Plan y Presupuesto, entonces me permito leerles el documento. Está basado en las necesidades que hemos conversado con ustedes, y hemos tenido respuesta inmediata con ustedes, para luego elevar el documento.

(Procedió a dar lectura al resumen de la página de Justificación de Ingresos...)

A continuación documentos se consingan en el acta.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024****ARTÍCULO N° 5. INFORME DE INTENDENTE.**

INCISO A- SE PRESENTA EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ – INTENDENTE MUNICIPAL. Saluda a los presentes y expone: (Da lectura)

PROCEDE A PRESENTAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°02-2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

(INCLUYE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2020) Y PLAN ANUAL OPERATIVO PARA TRAMITE DE REVISIÓN Y APROBACIÓN RESPECTIVO.

Se conoce nota de correo remitido por el Contador Municipal –CPI- Miguel Alguera Ordeñana, Lic. Encargado de Presupuesto. OFICIO No. CMP-025-2021, 27 de Abril del 2021.

QUE DICE: “Por este medio con el debido respeto, atendiendo la jerarquía institucional, en aras del buen quehacer municipal y en concordancia en mis funciones a nivel presupuestario y contable, se les adjunta el Presupuesto Extraordinario II-2021, incluye el respectivo Plan Anual Operativo y demás componentes para su revisión final y trámite de aprobación respectivo. /

El mismo por un monto de ¢129.718.974,18 (Ciento veintinueve millones, setecientos dieciocho mil novecientos setenta y cuatro colones con 18/100) tanto en ingresos como en egresos.”

Lo anterior en concordancia a lo solicitado en el Oficio IMP-215-2021, del 23 de Abril del 2021.

Agradeciendo de antemano su atención;

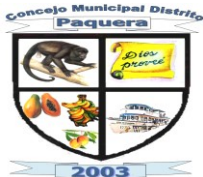
-ADJUNTA DOCUMENTOS:

PRES EXT II-2021-PRESENTACION (A)

PRES EXT II-2021-PRESENTACION (B)

DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA-PUNTARENAS.
CEDULA JURIDICA No. 3-007-339600
TELEFONO 2641-00-25 FAX 2641-0015

Paquera, 27 de Abril 2021
Oficio No. CMP-025-2021

SEÑOR:
LIC. ULISES GONZALEZ JIMENEZ
INTENDENTE MUNICIPAL
CMD PAQUERA
PRESENTE

ASUNTO: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021 Y PLAN ANUAL OPERATIVO PARA TRAMITE DE REVISION APROBACION RESPECTIVO.

Estimado señor:

Reciba un atento saludo de mi parte.

Por este medio con el debido respeto, atendiendo la jerarquía institucional, en aras del buen quehacer municipal y en concordancia en mis funciones a nivel presupuestario y contable, se le adjunta el Presupuesto Extraordinario II-2021, incluye el respectivo Plan Anual Operativo y demás componentes para su revisión final y trámite de aprobación respectivo.

El mismo por un monto de ₡129.718.974,18 (Ciento veintinueve millones setecientos dieciocho mil novecientos setenta y cuatro colones con 18/100) tanto en ingresos como en egresos.

Lo anterior en concordancia a lo solicitado en el Oficio IMP-215-2021 del 23 de Abril, 2021.

Agradeciendo de antemano su atención, se suscribe.

Firmado digitalmente
por MIGUEL FRANCISCO
ALGUERA ORDEÑANA
(RMAA)
Fecha: 2021.04.27
13:53:27 -06'00'

Miguel Alguera Ordeñana
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Concejo Municipal Paquera



CC: Archivo

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024**

Concejo Municipal del Distrito de
Paquera



*Presupuesto Extraordinario
No II-2021*

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024****Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario No II-2021*****Detalle General de
Ingresos***

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021

SECCION DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
PAQUERA			
	INGRESOS TOTALES	128.718.974,18	100,00%
1.8.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	128.718.974,18	100,00%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	100.888.000,00	77,98%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	100.888.000,00	77,98%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	100.888.000,00	77,98%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7728	100.888.000,00	77,98%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	28.718.974,18	22,81%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.218.974,18	3,25%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	4.218.974,18	3,25%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	4.218.974,18	3,25%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	4.218.974,18	3,25%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicio de Asso de Vías y ríos pilónos	4.218.974,18	3,25%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	26.000.000,00	19,27%
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	26.000.000,00	19,27%
1.3.2.2.02.01.0.0.000	Alquiler de terrenos mila maritima (Ley 5543)	26.000.000,00	19,27%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	600.000,00	0,39%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	600.000,00	0,39%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario No II-2021



Detalle General de Egresos

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021

SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		129.718.974,18	100%
0	REMUNERACIONES	6.147.895,29	4,74%
1	SERVICIOS	40.216.840,17	31,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000,00	3,85%
5	BIENES DURADEROS	54.186.943,59	41,77%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.845.397,72	13,76%
9	CUENTAS ESPECIALES	6.321.897,41	4,87%



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024



CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	Código por CE	Código por OBJ	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO
1 GASTOS CORRIENTES	69.216.133		
1.1 GASTOS DE CONSUMO	51.394.730		
1.1.1 REMUNERACIONES	6.547.890	1.1.1 0 REMUNERACIONES	6.547.890
1.1.1.1 Sueldos y salarios	6.520.925	1.1.1.1 0.01 REMUNERACIONES BASICAS	2.387.880
		1.1.1.1 0.01.01 Sueldos para cargos fijos	2.067.205
		1.1.1.1 0.01.06 Reglencias	300.000
		1.1.1.1 0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	1.750.000
		1.1.1.1 0.02.01 Tiempo extraordinario	1.171.369
		1.1.1.1 0.03 INCENTIVOS SALARIALES	407.181
		1.1.1.1 0.03.01 Retribución por años servicios	400.783
		1.1.1.1 0.03.03 Desempeño extra	264.054
		1.1.1.1 0.03.04 Salario escolar	
1.1.1.2 Contribuciones sociales	927.072	1.1.1.2 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	469.093
		1.1.1.2 0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	444.047
		1.1.1.2 0.04.06 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	24.046
		1.1.1.2 0.06 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	469.079
		1.1.1.2 0.06.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	252.491
		1.1.1.2 0.06.03 Aporte Patronal al Régimen Originario de Pensiones Complementarias	72.323
		1.1.1.2 0.06.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	144.275
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	45.216.846	1.1.2 1 SERVICIOS	40.216.846
		1.1.2 1.01 ALUGUERES	18.508.006
		1.1.2 1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	13.966.000
		1.1.2 1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.806.006
		1.1.2 1.03.01 Información	3.100.000
		1.1.2 1.03.02 Publicidad y propaganda	700.000
		1.1.2 1.04 SERVICIOS DE SECCIÓN Y APOYO	15.916.846
		1.1.2 1.04.03 Servicios de Ingeniería y arquitectura	2.300.000
		1.1.2 1.04.30 Servicios generales	6.301.500
		1.1.2 1.04.89 Otros servicios de gestión y apoyo	6.325.271
		1.1.2 1.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.136.000
		1.1.2 1.06.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.900.000
		1.1.2 1.06.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	200.000
		1.1.2 1.06.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	300.000
		1.1.2 1.06.09 Mantenimiento y reparación de otros equipos	260.000
		1.1.2 2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.000.000
		1.1.2 2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y COMPOS	1.500.000
		1.1.2 2.01.01 Combustibles y lubricantes	1.500.000
		1.1.2 2.02 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.600.000
		1.1.2 2.02.01 Materiales y productos metálicos	600.000
		1.1.2 2.02.06 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	200.000
		1.1.2 2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.900.000
		1.1.2 2.04.02 Repuestos y accesorios	2.900.000
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.865.399	1.3 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.865.399
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	13.021.487	1.3.1 6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	13.021.487
		1.3.1 6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central	960.000
		1.3.1 6.01.02 Transferencias corrientes a Organismos Descentralizados	1.500.000
		1.3.1 6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Ejecutivas	10.045.522
		1.3.1 6.01.04 Transferencias corrientes a Gobierno Local	972.862
		1.3.2 6.03 PRESTACIONES	223.911
		1.3.2 6.03.01 Prestaciones legales	223.911
		1.3.2 6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCHO	4.906.000
		1.3.2 6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	4.906.000
2 GASTOS DE CAPITAL	54.196.844	2 5 BIENES DURADEROS	54.196.844
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	37.998.844	2.1 5.02 CONSTRUCCIONES, ADQUISICIONES Y MEJORAS	37.998.844
2.1.1 Edificaciones	17.180.043,50	2.1.1 5.02.01 Edificios	17.180.044
2.1.2 Vías de comunicación	20.800.000	2.1.2 5.02.02 Vías de comunicación terrestre	20.800.000
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	17.600.000	2.2 6.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	17.600.000
2.2.1 Maquinaria y equipo	17.600.000	2.2.1 6.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	1.900.000
		2.2.1 6.01.05 Equipo de cómputo	16.000.000
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	6.321.897	4 9 CUENTAS RECAPITULARES	6.321.897
		4 9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	6.321.897
		4 9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	6.321.897
Total Presupuesto Extraordinario 8-2021 CLAS. ECONOMICO	129.716.874	Total Presupuesto Extraordinario 8-2021 OBJETO-GASTO	129.716.874

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
1 GASTOS CORRIENTES	69.210.133
1.1 GASTOS DE CONSUMO	51.364.735
1.1.1 REMUNERACIONES	6.147.895
1.1.1.1 Sueldos y salarios	5.209.923
1.1.1.2 Contribuciones sociales	937.972
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	45.216.840
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.845.398
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	13.621.487
2 GASTOS DE CAPITAL	54.186.944
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	37.186.944
2.1.1 Edificaciones	17.186.943,59
2.1.2 Vías de comunicación	20.000.000
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	17.000.000
2.2.1 Maquinaria y equipo	17.000.000
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	6.321.897
Total Presupuesto Extraordinario II-2021 CLAS. ECONÓMICO	129.718.974



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)



Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
0	REMUNERACIONES	6.147.898
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.287.955
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2.087.955
0.01.05	Suplencias	200.000
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1.750.000
0.02.01	Tiempo extraordinario	1.750.000
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1.171.969
0.03.01	Retribución por años servidos	407.151
0.03.03	Decimotercer mes	400.763
0.03.04	Salario escolar	364.054
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	468.893
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	444.847
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	24.046
0.06	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	469.079
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	252.481
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	72.323
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	144.275
1	SERVICIOS	40.216.840
1.01	ALQUILERES	18.600.000
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	18.500.000
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.800.000
1.03.01	Información	3.100.000
1.03.02	Publicidad y propaganda	700.000
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	15.816.840
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	2.500.000
1.04.06	Servicios generales	6.391.569
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	6.925.271
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.100.000
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.500.000
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	200.000
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	200.000
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	200.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.500.000
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.500.000
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.000.000
2.03.01	Materiales y productos metálicos	800.000
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	200.000
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.500.000
2.04.02	Repuestos y accesorios	2.500.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.845.398
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	13.621.487
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	500.000
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1.500.000
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	10.648.595
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	972.892
6.03	PRESTACIONES	223.911

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

6.03.01	Prestaciones legales	223.911
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	4.000.000
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	4.000.000
5	BIENES DURADEROS	54.186.944
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	37.186.944
5.02.01	Edificios	17.186.944
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	20.000.000
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	17.000.000
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.000.000
5.01.05	Equipo de cómputo	16.000.000
9	CUENTAS ESPECIALES	6.321.897
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	6.321.897
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	6.321.897
Total Presupuesto Extraordinario II-2021 OBJETO-GASTO		129.718.974



Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021



Egresos
Programa I

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021

PROGRAMA I
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

	PROGRAMA I	32.621.487,18	100,00%
03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	15.000.000,00	45,98%
04	REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	17.621.487,18	54,02%



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	32.621.487,18	100,00%
5	BIENES DURADEROS	15.000.000,00	45,98%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.621.487,18	54,02%



TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO		Código por CR	Código por CRG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	
1 GASTOS CORRIENTES	17.621.487				
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.621.487	1.3	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		17.621.487
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	17.621.487	1.3.1	6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		17.621.487
		1.3.1	6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central		300.000
		1.3.1	6.01.02 Transferencias corrientes a Organismos Descentralizados		1.500.000
		1.3.1	6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Representadas		10.043.500
		1.3.1	6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales		677.987
		1.3.2	6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		4.000.000
		1.3.2	6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro		4.000.000
2 GASTOS DE CAPITAL	15.000.000	2	5 BIENES DURADEROS		15.000.000
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	15.000.000	2.2	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		15.000.000
2.2.1 Maquinaria y equipo	15.000.000	2.2.1	5.01.06 Equipo de cómputo		15.000.000
Total Presupuesto Extraordinario 2021 CLAS. ECONOMICO				Total Presupuesto Extraordinario 2021 OBJETO GASTO	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
1 GASTOS CORRIENTES	17.621.487
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.621.487
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	13.621.487
2 GASTOS DE CAPITAL	15.000.000
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	15.000.000
2.2.1 Maquinaria y equipo	15.000.000
Total Presupuesto Extraordinario I-2021 CLAS. ECONÓMICO	32.621.487



TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.621.487
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	13.621.487
6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central	500.000
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1.500.000
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	10.648.595
6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	972.892
6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	4.000.000
6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	4.000.000
5 BIENES DURADEROS	15.000.000
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	15.000.000
5.01.05 Equipo de cómputo	15.000.000
Total Presupuesto Extraordinario I-2021 OBJETO-GASTO	32.621.487



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL



CODIGO			ASIGNACION									
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO		CLASIFICADOR ECONOMICO					PARCIAL	TOTAL	
					P	G	S	R	CATEGORIA	PAQUERA		
		03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS		2				GASTOS DE CAPITAL		15.000.000,00	
5	5	BIENES DURADEROS			2	2			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		15.000.000,00	
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo			2	2	2	1	Maquinaria y equipo	15.000.000,00		
	04	REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y									17.621.487,18	
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		17.621.487,18	
	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR									13.621.487,18	
	6.01.01	Transferencias corrientes del Gobierno Central									500.000,00	
	6.01.01.01	Aporte Organismo Normalización Técnica			1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	500.000,00		
	6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados									1.500.000,00	
	6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional (3% IBI)			1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	1.500.000,00		
	6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales									10.648.594,87	
	6.01.03.01	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPODIS)			1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	648.594,87		
	6.01.03.02	Juntas de Educación (10% IBI)			1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	10.000.000,00		
	6.01.04	Transferencias corrientes a gobiernos locales									972.892,31	
	6.01.04.03	Union de Gobiernos Locales			1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	324.297,44		
	6.01.04.04	Federacion de Concejos Municipales de Distrito (FECOMUDI)			1	3	1		Transferencias corrientes al sector público	648.594,87		
	6.04.04	Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro									4.000.000,00	
	6.04.04.01	Comité de la Cruz Roja Costarricense de Paquera. Según Convenio de Cooperación Económica			1	3	2		transferencias corrientes al sector privado	4.000.000,00		
TOTAL PROGRAMA I											32.621.487,18	32.621.487,18

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021



Egresos
Programa II

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021



PROGRAMA II

CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNACION	
II	SERVICIOS COMUNALES	81.675.589,59	100%
1	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	4.297.076,76	5%
2	RECOLECCION DE BASURA	25.425.270,94	31%
3	CAMINOS Y CALLES	10.000.000,00	12%
9	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	3.881.569,23	5%
10	SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	3.800.000,00	5%
15	MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	10.000.000,00	12%
17	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	18.186.943,59	22%
18	REPARACIONES MENORES DE MAQUIN.	4.000.000,00	5%
26	DESARROLLO URBANO	2.074.729,06	3%
	TOTAL PROGRAMA II	81.675.589,59	

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

	EGRESOS PROGRAMA II	81.675.589,59	100,00%
0	REMUNERACIONES	6.147.895,29	7,53%
1	SERVICIOS	40.216.840,17	49,24%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000,00	6,12%
5	BIENES DURADEROS	29.186.943,59	35,74%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	223.910,54	0,27%
9	CUENTAS ESPECIALES	900.000,00	1,10%



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024



CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO		Código por CE	Código por OBO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	
1 GASTOS CORRIENTES	91.588.086				
1.1 GASTOS DE CONSUMO	91.284.735				
1.1.1 REMUNERACIONES	8.147.895	1.1.1	0	REMUNERACIONES	8.147.895
1.1.1.1 Sueldos y salarios	6.200.023	1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BASICAS	2.287.355
		1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2.287.355
		1.1.1.1	0.01.05	Suplementos	200.000
		1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1.750.000
		1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	1.750.000
		1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1.171.888
		1.1.1.1	0.03.01	Rebaja por años servicios	407.151
		1.1.1.1	0.03.03	Desempeño más	400.703
		1.1.1.1	0.03.04	Salario recelar	364.034
1.1.1.2 Contribuciones sociales	207.072	1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA ESTABILIDAD SOCIAL	488.893
		1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	484.347
		1.1.1.2	0.04.02	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	24.046
		1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	488.079
		1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	202.481
		1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	32.323
		1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	164.275
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	40.216.640	1.1.2	1	SERVICIOS	40.216.640
		1.1.2	1.01	ALQUILERES	18.506.000
		1.1.2	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	18.506.000
		1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.806.000
		1.1.2	1.03.01	Información	3.100.000
		1.1.2	1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	700.000
		1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	15.814.640
		1.1.2	1.04.03	Servicios de Ingeniería y arquitectura	2.500.000
		1.1.2	1.04.05	Servicios generales	6.351.000
		1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	6.955.271
		1.1.2	1.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.100.000
		1.1.2	1.06.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.500.000
		1.1.2	1.06.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	250.000
		1.1.2	1.06.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	250.000
		1.1.2	1.06.09	Mantenimiento y reparación de otros equipos	250.000
		1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.930.000
		1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y COMBUSTIBLES	1.930.000
		1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.500.000
		1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.930.000
		1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	830.000
		1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	230.000
		1.1.2	2.04	INSTRUMENTALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.500.000
		1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	2.500.000
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222.911	1.3	9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222.911
1.3.2 Transferencias constantes al Sector Privado	222.911	1.3.2	9.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0
		1.3.2	9.03	PRESTACIONES	222.911
		1.3.2	9.03.01	Prestaciones legales	222.911
2 GASTOS DE CAPITAL	26.186.844	2	5	REPARACIONES	26.186.844
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	27.186.844	2.1	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	27.186.844
2.1.1 Edificaciones	17.186.844	2.1.1	5.02.01	Edificios	17.186.844
2.1.2 Vías de comunicación	10.000.000	2.1.2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	10.000.000
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2.000.000	2.2	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.000.000
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.000.000	2.2.1	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.000.000
		2.2.1	5.01.05	Equipo de cómputo	1.000.000
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	900.000	4	9	CUENTAS ESPECIALES	900.000
		4	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	900.000
		4	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	900.000
Total Presupuesto Extraordinario 2021 CLAS. ECONOMICO	91.675.690			Total Presupuesto Extraordinario 2021 OBJETO-GASTO	91.675.690

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
1 GASTOS CORRIENTES	51.588.846
1.1 GASTOS DE CONSUMO	51.364.735
1.1.1 REMUNERACIONES	6.147.895
1.1.1.1 Sueldos y salarios	5.209.923
1.1.1.2 Contribuciones sociales	937.972
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	45.216.840
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	223.911
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	223.911
2 GASTOS DE CAPITAL	29.186.944
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	27.186.944
2.1.1 Edificaciones	17.186.944
2.1.2 Vías de comunicación	10.000.000
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2.000.000
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.000.000
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	900.000
Total Presupuesto Extraordinario II-2021 CLAS. ECONÓMICO	81.875.590



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)



Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
0	REMUNERACIONES	6.147.895
0.0	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.287.955
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2.057.955
0.01.05	Suplencias	200.000
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1.750.000
0.02.01	Tiempo extraordinario	1.750.000
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1.171.969
0.03.01	Retribución por años servidos	407.151
0.03.03	Dedimotocor mes	400.763
0.03.04	Salario escolar	364.054
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	468.893
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	444.847
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	24.046
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	468.079
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	252.481
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	72.323
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	144.275
1	SERVICIOS	40.216.840
1.01	ALQUILERES	18.500.000
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	18.500.000
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.800.000
1.03.01	Información	3.100.000
1.03.02	Publicidad y propaganda	700.000
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	15.816.840
1.04.03	Servicios de Ingeniería y arquitectura	2.500.000
1.04.06	Servicios generales	6.391.509
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	6.925.271
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.100.000
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.500.000
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	200.000
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	200.000
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	200.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.500.000
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.500.000
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.000.000
2.03.01	Materiales y productos metálicos	800.000
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	200.000
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.500.000
2.04.02	Repuestos y accesorios	2.500.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	223.911
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0
6.03	PRESTACIONES	223.911
6.03.01	Prestaciones legales	223.911
5	BIENES DURADEROS	29.186.944
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	27.186.944
5.02.01	Edificios	17.186.944
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	10.000.000
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.000.000
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.000.000
5.01.05	Equipo de cómputo	1.000.000
9	CUENTAS ESPECIALES	900.000
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	900.000
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	900.000
Total Presupuesto Extraordinario II-2021 OBJETO-GASTO		81.675.590

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS



CODIGO			ASIGNACION											
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO				1				GASTOS CORRIENTES		PARCIAL	TOTAL
													PAQUERA	
0			REMUNERACIONES				1	1				GASTOS DE CONSUMO		4.073.166,22
	0.01		REMUNERACIONES BASICAS				1	1	1			REMUNERACIONES		2.287.954,84
	0.01.01		Sueldos para cargos fijos				1	1	1	1		Sueldos y salarios	2.087.954,84	
	0.01.05		Suplencias				1	1	1	1		Sueldos y salarios	200.000,00	
	0.02		REMUNERACIONES EVENTUALES											250.000,00
	0.02.01		Tiempo extraordinario				1	1	1	1		Sueldos y salarios	250.000,00	
	0.03		INCENTIVOS SALARIALES											913.881,14
	0.03.01		Retribución por años servidos				1	1	1	1		Sueldos y salarios	407.151,15	
	0.03.03		Decimotercer mes				1	1	1	1		Sueldos y salarios	265.525,83	
	0.03.04		Salario Escolar				1	1	1	1		Sueldos y salarios	241.204,16	
	0.03.99		Otros incentivos salariales				1	1	1	1		Sueldos y salarios	0,00	
	0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL											310.665,22
	0.04.01		Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social				1	1	1	2		contribuciones sociales	294.733,67	
	0.04.05		Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal				1	1	1	2		contribuciones sociales	15.931,55	
	0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION											310.665,22
	0.05.01		Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social				1	1	1	2		contribuciones sociales	167.281,27	
	0.05.02		Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias				1	1	1	2		contribuciones sociales	47.794,65	
	0.05.03		Aporte patronal Fondo de Capitalización Laboral				1	1	1	2		contribuciones sociales	95.589,30	
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1	3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		223.910,54
	6.03		PRESTACIONES											223.910,54
	6.03.01		Prestaciones legales				1	3	2			transferencias corrientes al sector privado	223.910,54	
TOTAL													4.297.076,76	4.297.076,76

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-02 RECOLECCION DE BASURA

CODIGO			ASIGNACION					PARCIAL	TOTAL
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1					
								PAQUERA	
1			SERVICIOS	1				GASTOS CORRIENTES	25.425.270,94
	1.01		ALQUILERES						18.500.000,00
	1.01.02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario					18.500.000,00	
	1.04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO						6.925.270,94
	1.04.06		Servicios generales	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2.500.000,00	
	1.04.99		Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	4.425.270,94	
TOTAL								25.425.270,94	25.425.270,94

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-03 CAMINOS Y CALLES

CODIGO			ASIGNACION					PARCIAL	TOTAL
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1					
								PAQUERA	
5			BIENES DURADEROS						10.000.000,00
	5.02		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						10.000.000,00
	5.02.02		Vias de comunicación	2	1	2	Vias de comunicación	10.000.000,00	
TOTAL								10.000.000,00	10.000.000,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

CODIGO			ASIGNACION							PARCIAL	TOTAL
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1							
			EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS							PAQUERA	
	1		SERVICIOS	1							3.891.569,23
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO								3.891.569,23
		1.04.06	Servicios generales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	3.891.569,23		
TOTAL										3.891.569,23	3.891.569,23

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

CODIGO			ASIGNACION							PARCIAL	TOTAL
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1							
	1		SERVICIOS	1							3.800.000,00
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y SOCIALES								3.800.000,00
		1.03.01	Informacion	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	3.100.000,00		
		1.03.02	Publicidad y propaganda	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	700.000,00		
TOTAL										3.800.000,00	3.800.000,00



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021



PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-15 MEJORAMIENTO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE (GENERAL)

CODIGO			ASIGNACION						PARCIAL	TOTAL
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1						
									PAQUERA	
	1		SERVICIOS	1						5.600.000,00
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO							5.000.000,00
		1.04.03	Servicios de Ingeniería	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2.500.000,00	
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2.500.000,00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION							600.000,00
		1.08.07	Mantenimiento y reparación equipo de oficina	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200.000,00	
		1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200.000,00	
		1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200.000,00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS							1.500.000,00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS							1.500.000,00
		2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1.500.000,00	
	5		BIENES DURADEROS	2						2.000.000,00
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2	2			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		2.000.000,00
		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	2	1	Maquinaria y equipo	1.000.000,00	
		5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2	2	2	1	Maquinaria y equipo	1.000.000,00	
	9		CUENTAS ESPECIALES							900.000,00
		9.02.	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA							
		9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	4				Sumas sin asignación	900.000,00	
TOTAL									10.000.000,00	10.000.000,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-17 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

CODIGO			ASIGNACION							
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1					GASTOS CORRIENTES	TOTAL
									PARCIAL	
									PAQUERA	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	1					GASTOS CORRIENTES	1.000.000,00
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO							1.000.000,00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	800.000,00
		2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	200.000,00
	5		BIENES DURADEROS							17.186.943,59
		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2					GASTOS DE CAPITAL	17.186.943,59
		5.02.01	Edificios	2	1	1			Edificaciones	17.186.943,59
TOTAL PROGRAMA II									18.186.943,59	18.186.943,59



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-18 REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CODIGO			ASIGNACION							
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1					GASTOS CORRIENTES	TOTAL
	1		SERVICIOS	1					GASTOS CORRIENTES	1.500.000,00
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION							1.500.000,00
		1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	1.500.000,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS							2.500.000,00
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS							2.500.000,00
		2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	2.500.000,00
TOTAL									4.000.000,00	4.000.000,00



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021
PROGRAMA II: SERVICIOS
SERVICIO 02-26 DESARROLLO URBANO



CODIGO			ASIGNACION							
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	1				GASTOS CORRIENTES	PARCIAL	TOTAL
									PAQUERA	
	0		REMUNERACIONES	1	1			GASTOS DE CONSUMO		2.074.729,06
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES							1.500.000,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario						1.500.000,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES							258.087,50
		0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	135.237,50	
		0.03.04	Salario Escolar	1	1	1	1	Sueldos y salarios	122.850,00	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							158.227,88
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	150.113,63	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	8.114,25	
			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							158.413,69
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	85.199,63	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	24.528,56	
		0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	48.685,50	
TOTAL									2.074.729,06	2.074.729,06

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021



Egresos
Programa III

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021

DETALLE DEL PROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III		15.421.897,41	100,00%
02	GRUPOS		
	VIAS DE COMUNICACIÓN	10.000.000,00	64,84%
07	OTROS FONDOS INVERSIONES	5.421.897,41	35,16%



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III		15.421.897,41	100,00%
5	BIENES DURADEROS	10.000.000,00	64,84%
9	CUENTAS ESPECIALES	5.421.897,41	35,16%



TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJOMUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO		Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	
2 GASTOS DE CAPITAL	10.000.000	2	5 BIENES DURADEROS		10.000.000
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	10.000.000		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		10.000.000
2.1.2 Vías de comunicación	10.000.000	2.1.2	5.02.02 Vías de comunicación terrestre		10.000.000
			9 CUENTAS ESPECIALES		5.421.897
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	5.421.897		9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		5.421.897
Total Presupuesto Extraordinario II-2021 CLAS. ECONOMICO	15.421.897		Total Presupuesto Extraordinario II-2021 OBJETO-GASTO		15.421.897

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJOMUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
2 GASTOS DE CAPITAL	10.000.000
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	10.000.000
2.1.2 Vías de comunicación	10.000.000
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	5.421.897
Total Presupuesto Extraordinario II-2021 CLAS. ECONOMICO	15.421.897



TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público
CONCEJOMUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Presupuesto de Egresos
(en colones)

Código por	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
OBG		
5	BIENES DURADEROS	10.000.000
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	10.000.000
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	10.000.000
9	CUENTAS ESPECIALES	5.421.897
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	5.421.897
Total Presupuesto Extraordinario II-2021 OBJETO-GASTO		15.421.897

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021

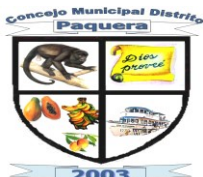
PROGRAMA III

Código		ASIGNACIÓN				
S	CLASIFICACION DEL GASTO	CLASIFICADOR ECONOMICO			PARCIAL	TOTAL
	VIAS DE COMUNICACIÓN					10.000.000,00
5	MANTENIMIENTO, MEJORA Y REHABILITACION DE LA RED VIAL EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE - LEY 6043					10.000.000,00
	BIENES DURADEROS					10.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					10.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2	Vías de comunicación	10.000.000,00
	CUENTAS ESPECIALES					5.421.897,41
9.02.	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	4			SUMAS SIN ASIGNACIÓN	5.421.897,41
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria					5.421.897,41
9.02.02.01	Fondo para mejoras de vías 10%	4			Sumas sin asignación	421.897,41
9.02.02.02	Fondo para mejoras en zona marítimo terrestre	4			Sumas sin asignación	5.000.000,00
						15.421.897,41

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021



Cuadros



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

[illegible]

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024****Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021***Justificación de Ingresos*

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021
Justificación de Ingresos



JUSTIFICACION DE INGRESOS

Con base en lo dispuesto en los artículos 176 de la constitución política, 114 y 115 del Código Municipal, la estimación que se detalla comprende todos los ingresos probables para ser incluidos dentro Presupuesto Extraordinario No II-2021 para ser incorporados al ejercicio económico del año 2021; así mismo se ha velado por el cumplimiento de los principios de Previsión y Exactitud.

1.12.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	100.000.000,00	77,09%
112.100.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	100.000.000,00	77,09%
112.10100.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	100.000.000,00	77,09%

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Se toma en consideración el aumento de la recaudación durante el I Trimestre 2021 debido a las acciones gerenciales adoptadas para mejorar de manera sustantiva la recaudación y por ende la disminución de las cuentas por cobrar de esta línea presupuestaria.

En esta sentido se resalta que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo, 2021 se recauda la suma de ₡92.419.700,77 equivalente a un 38,66 % de lo presupuestado en el presupuesto ordinario 2021, por lo que la proyección de ingresos aprobada para el año 2021 la cual es de ₡239.026.883,25 millones va a ser alcanzada a nivel de recaudación a más tardar el 30 de setiembre 2021, siendo necesario una aumento en esta línea presupuestaria de 100 millones adicionales según estimaciones de esta intendencia municipal en concordancia con la parte financiera de esta institución para poder finalizar de la mejor manera este año 2021.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021
Justificación de Ingresos



1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COM UNITARIOS	4.218.974,18	3,25%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	4.218.974,18	3,25%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicio de Aseo de Vías y sitios públicos	4.218.974,18	3,25%

ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

Al igual que en la línea presupuestaria anterior se toma en consideración el aumento de la recaudación durante el I Trimestre 2021 debido a las acciones gerenciales adoptadas para mejorar de manera sustantiva la recaudación y por ende la disminución de las cuentas por cobrar de esta línea presupuestaria.

En esta sentido se resalta que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo, 2021 se recauda la suma de \$2.758.984,65 equivalente a un 65,39 % de lo presupuestado en el presupuesto ordinario 2021, por lo que la proyección de ingresos aprobada para el año 2021 la cual es de \$4.218.974,18 millones va a ser alcanzada a nivel de recaudación a más tardar el 30 de junio 2021, siendo necesario una aumento en esta línea presupuestaria de \$4,2 millones adicionales según estimaciones de esta intendencia municipal en conjunto con la parte financiera de esta institución para poder finalizar de la mejor manera este año 2021.

1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	25.000.000,00	19,27%
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	25.000.000,00	19,27%
1.3.2.2.02.01.0.0.000	Alquiler de terrenos milla marítima (Ley 6043)	25.000.000,00	19,27%

ALQUILER DE TERRENOS DE MILLA MARITIMA, LEY 6043

Se analiza el aumento de la recaudación durante el I Trimestre 2021 debido a las acciones gerenciales adoptadas para mejorar de manera sustantiva la recaudación y por ende la disminución de las cuentas por cobrar de esta línea presupuestaria.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021
Justificación de Ingresos



En esta sentido se resalta que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo, 2021 se recauda la suma de ¢26.122.605,81 equivalente a un 52,25 % de lo presupuestado en el presupuesto ordinario 2021, por lo que la proyección de ingresos aprobada para el año 2021 la cual es de ¢50 millones va a ser alcanzada a nivel de recaudación a más tardar el 31 de agosto 2021, siendo necesario una aumento en esta línea presupuestaria de ¢25 millones adicionales según estimaciones de esta intendencia municipal en conjunto con la parte financiera de esta institución para poder finalizar de la mejor manera este año 2021.

13.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	500.000,00	0,39%
13.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por retraso en pago de bienes y servicios	500.000,00	0,39%

Producto de la mejora sustantiva en la recaudación de aseo vías y sitios públicos y por un efecto colateral se toma la decisión de aumentar este rubro presupuestario en ¢500 mil adicionales producto del pago de intereses moratorios.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024****Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021*****Justificación de Egresos***

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021
Justificación de Egresos



JUSTIFICACION DE EGRESOS

En este presupuesto se incluye los gastos inherentes para los proyectos de los subprogramas I, II y III que se van a ejecutar con los recursos provenientes del II Presupuesto Extraordinario que se esperan incorporar al ejercicio económico del año 2021.

PROGRAMA I – ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS

5	BIENES DURADEROS	2	2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2	2	2	1	Maquinaria y equipo 15.000.000,00

BIENES DURADEROS

Se acredita la partida presupuestaria de equipo y programas de cómputo como ajuste de la meta No 7 del Plan Anual Operativo 2021 para la adquisición de un software para el registro óptimo de todas las transacciones municipales de ingresos y egresos (financiero, presupuestario-contable) en apego a las NICSP.

PROGRAMA I - REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR					
6.01.01	Transferencias corrientes del Gobierno Central					
6.01.01.01	Aporte: Organó Normalización Técnica	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	500.000,00
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados					
6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional (3% IRI)	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	1.500.000,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021
Justificación de Egresos



6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales					
6.01.03.01	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	548.594,87
6.01.03.02	Juntas de Educación (10% IBI)	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	10.000.000,00
6.01.04	Transferencias corrientes a gobiernos locales					
6.01.04.03	Unión de Gobiernos Locales	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	324.297,44
6.01.04.04	Federación de Concejos Municipales de Distrito (FECOMUDI)	1	3	1	Transferencias corrientes al sector público	648.594,87
6.04.04	Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro					
6.04.04.01	Comité de la Cruz Roja Costarricense de Paquera, Según Convenio de Cooperación Económica	1	3	2	transferencias corrientes al sector privado	4.000.000,00

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se presupuestan las transferencias corrientes anteriores como un aporte que la entidad asigna a las distintas instituciones del Sector Público, con el fin de cubrir gastos corrientes apegados a las disposiciones legales para los efectos.

En el caso concreto de la transferencia corriente al Comité de la Cruz Roja Costarricense de Paquera, el mismo se da en el marco según convenio de cooperación económica suscrito por ambas entidades

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021
Justificación de Egresos



PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES

En este programa se incluye los gastos del Programa II – Servicios comunales que se van a ejecutar que se van a ejecutar con los recursos provenientes del II Presupuesto Extraordinario que se esperan incorporar al ejercicio económico del año 2021.

02-01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

	REMUNERACIONES	1	1			GASTOS DE CONSUMO		4.073.166,22
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1		REMUNERACIONES		2.287.954,84
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	2.087.954,84	
0.01.05	Suplencias	1	1	1	1	Sueldos y salarios	200.000,00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES							250.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	1	1	1	1	Sueldos y salarios	250.000,00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES							\$13.881,14
0.03.01	Retribución por años servicios	1	1	1	1	Sueldos y salarios	407.151,15	
0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	205.525,83	
0.03.04	Salario Escolar	1	1	1	1	Sueldos y salarios	241.204,18	
0.03.99	Otros incentivos salariales	1	1	1	1	Sueldos y salarios	0,00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DEARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							310.665,22
0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	284.753,87	
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	15.531,55	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION							310.665,22
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	187.281,27	
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	47.714,85	
0.05.03	Aporte patronal Fondo de Capitalización Laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	95.569,30	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021
Justificación de Egresos



REMUNERACIONES

Se acreditan las partidas presupuestarias básicas de remuneraciones para cubrir los salarios y conexos de los 2 colaboradores al 31 de diciembre 2021, incluye el ajuste de la partida presupuestaria denominada Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias por cambio del porcentaje el cual pasa de 1,5% a un 3% en concordancia con la publicación de la Ley 9906, en el Diario Oficial La Gaceta del lunes 05 de octubre del año 2020.

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	223.910,54
6.03	PRESTACIONES				223.910,54
6.03.01	Prestaciones legales	1	3	transferencias corrientes al sector privado	223.910,54

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se acredita la partida presupuestaria de prestaciones para cubrir el pago por concepto de preaviso y cesantía, además de otros pagos a que tienen derecho los funcionarios una vez concluida la relación laboral con la entidad de conformidad con las regulaciones establecidas.

02-02 RECOLECCION DE BASURA

	SERVICIOS	1	GASTOS CORRIENTES			25.425.270,94
1.01	ALQUILERES					18.500.000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario				18.500.000,00	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO					6.925.270,94
1.04.06	Servicios generales	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2.500.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	4.425.270,94

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021
Justificación de Egresos



SERVICIOS

Se acredita la partida presupuestaria de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario necesario para iniciar con el servicio de recolección de basura en el distrito de Paquera, así ordenado por la sala constitucional según Sentencia n.º 2019-007027 de las 09:20 horas de 26 de abril de 2019 (EXPEDIENTE: 19-002803-0007-CO).

En la misma línea se acreditan las partidas presupuestarias de servicios generales y de otros servicios de gestión y apoyo las cuales se estarán utilizando para servicios misceláneos contratados con personas físicas o jurídicas, para que realicen trabajos de apoyo en las a las actividades sustantivas de la institución en la recolección del servicio de basura.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS (02-03).

5	BIENES DURADEROS					
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2	Vías de comunicación	10.000.000,00

BIENES DURADEROS

Se acredita la partida presupuestaria de vías de comunicaciones para la construcción de un puente peatonal 150 sur de la Guardia de Asistencia Rural, mismo que comunica el Centro de Paquera con la Escuela Julio Acosta García y otras instituciones públicas y comerciales, sobre la ruta nacional 160, necesario para la seguridad vial de los habitantes del Distrito de Paquera.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021
Justificación de Egresos



EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (02-09).

	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS					
1	SERVICIOS	1			GASTOS CORRIENTES	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO					
1.04.06	Servicios generales	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	3.881.568,23

SERVICIOS

Se acredita la partida presupuestaria de servicios generales la cual se estará utilizando para servicios misceláneos contratados con personas físicas o jurídicas, para que realicen trabajos de apoyo en las actividades sustantivas de la institución en temas deportivos, culturales y educativos en concordancia con el Plan Anual Operativo.

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (02-10).

1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y SOCIALES					
1.03.01	Información	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	3.100.000,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	700.000,00

SERVICIOS

Se acredita la partida presupuestaria de información con el fin de la confección rótulos informativos con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía en temas de relevancia para dar a conocer asuntos de carácter oficial, de tipo administrativo, campañas de carácter cultural, educativo, científico o técnico.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021
Justificación de Egresos



También se acredita la partida presupuestaria de publicidad y propaganda con el objetivo de confección de rótulos con fines publicitarios, tales como anuncios, cuñas, avisos y otros, con el fin de educar al contribuyente y de resaltar la imagen institucional.

MEJORAMIENTO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE (02-15).

1	SERVICIOS	1	GASTOS CORRIENTES	5.600.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO			5.000.000,00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	1	1 2	adquisición de bienes y servicios 2.500.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1 2	adquisición de bienes y servicios 2.500.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION			600.000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación equipo de oficina	1	1 2	adquisición de bienes y servicios 200.000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo	1	1 2	adquisición de bienes y servicios 200.000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1	1 2	adquisición de bienes y servicios 200.000,00

SERVICIOS

Se acreditan las partidas presupuestarias de servicios ingeniería y otros servicios de gestión y apoyo las cuales se estarán utilizando para el pago de servicios profesionales y técnicos para realizar trabajos en los diferentes campos de la arquitectura y la ingeniería (avalúos) y el pago por concepto de servicios profesionales y técnicos en campos no contemplados, con personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras para la realización de trabajos específicos en la zona marítimo terrestre en concordancia con el Plan Anual Operativo.

También se acreditan las partidas presupuestarias de mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de Información y el mantenimiento y reparación de otros equipos para la contratación de servicios de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021
Justificación de Egresos

para el mantenimiento preventivo y habitual de la maquinaria, equipo y mobiliario, del Departamento en concordancia con el Plan Anual Operativo para evitar su deterioro



MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (02-17).

5	BIENES DURADEROS							
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2					GASTOS DE CAPITAL	
5.02.01	Edificios	2	1	1			Edificaciones	17,166,943.99

BIENES DURADEROS

Se acredita la partida presupuestaria de Edificios para la construcción, adición y mejoras por contrato del edificio municipal.

Las adiciones y mejoras buscan prolongar la vida útil del activo fijo, entendiéndose que las primeras implican un incremento de la obra, las segundas son aquellas que incrementan la capacidad de servicio y su eficiencia a nivel institucional.

REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO (02-18).

1	SERVICIOS	1					GASTOS CORRIENTES	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION							
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1	1	2			adquisición de bienes y servicios	1,500,000.00

SERVICIOS

Se acredita la partida presupuestaria de mantenimiento y reparación de equipo de transporte para el pago por gastos por mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de toda clase de equipo de transporte, tracción y elevación, de los

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021
Justificación de Egresos

vehículos municipales (automóviles y motocicletas) para el óptimo funcionamiento de los mismos



2	MATERIALES Y SUMINISTROS						
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						
2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2.500.000,00	

MATERIALES Y SUMINISTROS

En concordancia con la partida presupuestaria anterior, se acredita la partida presupuestaria de repuestos y accesorios con el objetivo de tener el suficiente remanente presupuestarios para la compra de repuestos que se usan para el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo así como los accesorios que se requieran, por ejemplo: llantas, baterías, escobillas, espejos, parabrisas, etc. para el óptimo funcionamiento de los vehículos institucionales.

DESARROLLO URBANO (02-26).

0	REMUNERACIONES	1	1			GASTOS DE CONSUMO	2.074.729,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES						1.500.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario						1.500.000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES						258.087,50
0.03.03	Deducción por mes	1	1	1	1	Bueldos y salarios	135.237,50
0.03.04	Salario Escolar	1	1	1	1	Bueldos y salarios	122.850,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						158.227,88
0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	150.113,63
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	8.114,25

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021
Justificación de Egresos

	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						158.413,69
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	85.199,63
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	24.528,86
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	48.685,50

REMUNERACIONES

Se acreditan las partidas presupuestarias básicas de remuneraciones para cubrir el pago de horas extras pendientes de cancelar y partidas presupuestarias conexas de los colaboradores del Departamento.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021
Justificación de Egresos



PROGRAMA III – INVERSIONES

En este programa se incluye los gastos inherentes para reforzar el servicio de gestión vial municipal en consonancia con lo estipulado en el artículo 110 del Código Municipal vigente, abarcan los recursos de la ley 6043 la cual se destinara para la atención de los caminos distritales que dan acceso a la zona marítimo terrestre.

VIAS DE COMUNICACIÓN (03-02)

VIAS DE COMUNICACIÓN						10.000.000,00
5	MANTENIMIENTO, MEJORA Y REHABILITACION DE LA RED VIAL EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE - LEY 6043					10.000.000,00
	BIENES DURADEROS					10.000.000,00
0.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					10.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2	Vías de comunicación	10.000.000,00

BIENES DURADEROS:

Se incluye el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación en los caminos que dan acceso a la zona marítimo terrestre en el Distrito de Paquera.

OTROS FONDOS E INVERSIONES (03-07)

0.02.	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	4			SUMAS SIN ASIGNACION	
0.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria					
0.02.02.01	Fondo para mejoras de vías 10%	4			Sumas sin asignación	421.897,41
0.02.02.02	Fondo para mejoras en zona marítimo terrestre	4			Sumas sin asignación	5.000.000,00

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021
Justificación de Egresos



CUENTAS ESPECIALES

Incluye

- Fondo sin asignación para mejoras del programa de aseo de vías y sitios públicos, 10%
- Fondo sin asignación presupuestaria Ley 6043 – ZMT, 20%.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024****Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021*****Certificaciones***

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA35214140
Patrono al Día

Al ser las 10:39 AM del 23/04/2021 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA PUNTARENAS	3007339600

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007339600	CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA PUNTARENAS	AG. PAQUERA

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.
**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.
**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera Presupuesto Extraordinario II-2021



Plan Anual Operativo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.	CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
2. Año del POA.	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2021
3. Marco filosófico institucional.	
3.1 Misión:	Ser un gobierno local con autonomía financiera y administrativa, con el fin de lograr un desarrollo humano, estructural, sostenible y equitativo de las comunidades del distrito.
3.2 Visión:	Somos el gobierno local del Distrito de Paquera promoviendo el desarrollo integral de sus comunidades a través de la gestión e inversión de los recursos captados
3.3 Políticas institucionales:	1 Desarrollo vial del Distrito de Paquera. Coordinación interinstitucional en tema de infraestructura vial. 2 Elaboración de Planes Reguladores en localidades que no cuentan con los mismos. Promoción de acciones que faciliten a la población mayor aprovechamiento de desechos sólidos y líquidos. Desarrollo de la localidad se dé en equilibrio con el medio ambiente. 3 Desarrollo de proyectos sobre la base de la Planificación Estratégica. Incentivo de Acciones, capacitaciones y evaluaciones a distintas áreas municipales. Promover vínculos institucionales que permitan el mejoramiento de la gestión municipal. 4 Regulación del desarrollo urbano y costero del Distrito de Paquera. Accesibilidad para todas las personas habitantes y visitantes del cantón de Puntarenas. 5 Elaboración de Planes Reguladores en zonas donde se amerita. 6 Establecimiento de condiciones que contribuyan al desarrollo personal y empresarial del cantón. Atracción de inversiones para el desarrollo socio cultural del cantón. Desarrollo de proyectos en pro de diversos grupos poblacionales puntarenenses. Fomento de la participación ciudadana en acciones municipales y comunales. 7 Desarrollo económico en Paquera en armonía con principios y valores del Plan Estratégico Municipal. 8 Mejoramiento continuo de la eficiencia municipal en la prestación de servicios públicos. Coordinación constante con Instituciones puntarenenses que permita incentivar acciones en pro de la comunidad. Fortalecimiento de la Gestión Municipal.
4. Plan de Desarrollo Municipal.	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.
2 Desarrollo Económico Sostenible	Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armonía con el medio ambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e ingresos económicos para sus habitantes.
3 Desarrollo Social	Fomentar la promoción de la salud de la población puntarenense para mejorar su calidad de vida.
4 Servicios Públicos	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense.
5 Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.
6 Seguridad Social	Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo.
7 Educación	Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.

5. Observaciones.

Este documentos se elaboró en concordancia con el Plan de Desarrollo Local de la Municipalidad de Puntarenas, período 2010-2020

Elaborado por: Lic. Ulises Gonzalez Jimenez

Fecha: 20/04/2021

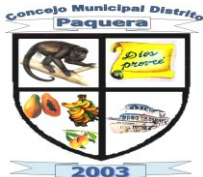
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA										EVALUACIÓN				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO DE LA META	METAS		INDICADORES	PROGRAMACIÓN DE LA META				RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS EN MONEDA NACIONAL	RECURSOS ASIGNADOS EN MONEDA EXTRANJERA	RECURSOS ASIGNADOS EN MONEDA EXTRANJERA		
		INDICADOR	UNIDAD		VALOR	VALOR	VALOR	VALOR						
PROGRAMA 1: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 1: Desarrollar la industria	Meta 1: Incrementar la producción industrial	Indicador 1: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 2: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 2: Desarrollar la agricultura	Meta 2: Incrementar la producción agrícola	Indicador 2: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 3: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 3: Desarrollar la industria	Meta 3: Incrementar la producción industrial	Indicador 3: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 4: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 4: Desarrollar la agricultura	Meta 4: Incrementar la producción agrícola	Indicador 4: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 5: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 5: Desarrollar la industria	Meta 5: Incrementar la producción industrial	Indicador 5: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 6: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 6: Desarrollar la agricultura	Meta 6: Incrementar la producción agrícola	Indicador 6: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 7: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 7: Desarrollar la industria	Meta 7: Incrementar la producción industrial	Indicador 7: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 8: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 8: Desarrollar la agricultura	Meta 8: Incrementar la producción agrícola	Indicador 8: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 9: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 9: Desarrollar la industria	Meta 9: Incrementar la producción industrial	Indicador 9: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 10: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 10: Desarrollar la agricultura	Meta 10: Incrementar la producción agrícola	Indicador 10: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 11: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 11: Desarrollar la industria	Meta 11: Incrementar la producción industrial	Indicador 11: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 12: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 12: Desarrollar la agricultura	Meta 12: Incrementar la producción agrícola	Indicador 12: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 13: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 13: Desarrollar la industria	Meta 13: Incrementar la producción industrial	Indicador 13: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 14: Desarrollar la agricultura	Meta 14: Incrementar la producción agrícola	Indicador 14: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 15: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 15: Desarrollar la industria	Meta 15: Incrementar la producción industrial	Indicador 15: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 16: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 16: Desarrollar la agricultura	Meta 16: Incrementar la producción agrícola	Indicador 16: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 17: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 17: Desarrollar la industria	Meta 17: Incrementar la producción industrial	Indicador 17: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 18: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 18: Desarrollar la agricultura	Meta 18: Incrementar la producción agrícola	Indicador 18: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 19: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 19: Desarrollar la industria	Meta 19: Incrementar la producción industrial	Indicador 19: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 20: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 20: Desarrollar la agricultura	Meta 20: Incrementar la producción agrícola	Indicador 20: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 21: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 21: Desarrollar la industria	Meta 21: Incrementar la producción industrial	Indicador 21: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 22: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 22: Desarrollar la agricultura	Meta 22: Incrementar la producción agrícola	Indicador 22: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 23: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 23: Desarrollar la industria	Meta 23: Incrementar la producción industrial	Indicador 23: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 24: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 24: Desarrollar la agricultura	Meta 24: Incrementar la producción agrícola	Indicador 24: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 25: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 25: Desarrollar la industria	Meta 25: Incrementar la producción industrial	Indicador 25: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 26: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 26: Desarrollar la agricultura	Meta 26: Incrementar la producción agrícola	Indicador 26: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 27: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 27: Desarrollar la industria	Meta 27: Incrementar la producción industrial	Indicador 27: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 28: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 28: Desarrollar la agricultura	Meta 28: Incrementar la producción agrícola	Indicador 28: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 29: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 29: Desarrollar la industria	Meta 29: Incrementar la producción industrial	Indicador 29: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 30: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 30: Desarrollar la agricultura	Meta 30: Incrementar la producción agrícola	Indicador 30: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 31: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 31: Desarrollar la industria	Meta 31: Incrementar la producción industrial	Indicador 31: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 32: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 32: Desarrollar la agricultura	Meta 32: Incrementar la producción agrícola	Indicador 32: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 33: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 33: Desarrollar la industria	Meta 33: Incrementar la producción industrial	Indicador 33: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 34: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 34: Desarrollar la agricultura	Meta 34: Incrementar la producción agrícola	Indicador 34: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 35: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 35: Desarrollar la industria	Meta 35: Incrementar la producción industrial	Indicador 35: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 36: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 36: Desarrollar la agricultura	Meta 36: Incrementar la producción agrícola	Indicador 36: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 37: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 37: Desarrollar la industria	Meta 37: Incrementar la producción industrial	Indicador 37: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 38: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 38: Desarrollar la agricultura	Meta 38: Incrementar la producción agrícola	Indicador 38: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 39: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 39: Desarrollar la industria	Meta 39: Incrementar la producción industrial	Indicador 39: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 40: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 40: Desarrollar la agricultura	Meta 40: Incrementar la producción agrícola	Indicador 40: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 41: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 41: Desarrollar la industria	Meta 41: Incrementar la producción industrial	Indicador 41: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 42: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 42: Desarrollar la agricultura	Meta 42: Incrementar la producción agrícola	Indicador 42: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 43: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 43: Desarrollar la industria	Meta 43: Incrementar la producción industrial	Indicador 43: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 44: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 44: Desarrollar la agricultura	Meta 44: Incrementar la producción agrícola	Indicador 44: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 45: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 45: Desarrollar la industria	Meta 45: Incrementar la producción industrial	Indicador 45: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 46: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 46: Desarrollar la agricultura	Meta 46: Incrementar la producción agrícola	Indicador 46: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 47: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 47: Desarrollar la industria	Meta 47: Incrementar la producción industrial	Indicador 47: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 48: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 48: Desarrollar la agricultura	Meta 48: Incrementar la producción agrícola	Indicador 48: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 49: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 49: Desarrollar la industria	Meta 49: Incrementar la producción industrial	Indicador 49: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 50: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 50: Desarrollar la agricultura	Meta 50: Incrementar la producción agrícola	Indicador 50: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 51: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 51: Desarrollar la industria	Meta 51: Incrementar la producción industrial	Indicador 51: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 52: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 52: Desarrollar la agricultura	Meta 52: Incrementar la producción agrícola	Indicador 52: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 53: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 53: Desarrollar la industria	Meta 53: Incrementar la producción industrial	Indicador 53: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 54: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 54: Desarrollar la agricultura	Meta 54: Incrementar la producción agrícola	Indicador 54: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 55: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 55: Desarrollar la industria	Meta 55: Incrementar la producción industrial	Indicador 55: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 56: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 56: Desarrollar la agricultura	Meta 56: Incrementar la producción agrícola	Indicador 56: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 57: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 57: Desarrollar la industria	Meta 57: Incrementar la producción industrial	Indicador 57: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 58: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 58: Desarrollar la agricultura	Meta 58: Incrementar la producción agrícola	Indicador 58: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 59: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 59: Desarrollar la industria	Meta 59: Incrementar la producción industrial	Indicador 59: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 60: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 60: Desarrollar la agricultura	Meta 60: Incrementar la producción agrícola	Indicador 60: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 61: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 61: Desarrollar la industria	Meta 61: Incrementar la producción industrial	Indicador 61: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 62: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 62: Desarrollar la agricultura	Meta 62: Incrementar la producción agrícola	Indicador 62: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 63: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 63: Desarrollar la industria	Meta 63: Incrementar la producción industrial	Indicador 63: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 64: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 64: Desarrollar la agricultura	Meta 64: Incrementar la producción agrícola	Indicador 64: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 65: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 65: Desarrollar la industria	Meta 65: Incrementar la producción industrial	Indicador 65: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 66: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 66: Desarrollar la agricultura	Meta 66: Incrementar la producción agrícola	Indicador 66: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 67: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 67: Desarrollar la industria	Meta 67: Incrementar la producción industrial	Indicador 67: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 68: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 68: Desarrollar la agricultura	Meta 68: Incrementar la producción agrícola	Indicador 68: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 69: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 69: Desarrollar la industria	Meta 69: Incrementar la producción industrial	Indicador 69: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 70: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 70: Desarrollar la agricultura	Meta 70: Incrementar la producción agrícola	Indicador 70: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 71: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 71: Desarrollar la industria	Meta 71: Incrementar la producción industrial	Indicador 71: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 72: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 72: Desarrollar la agricultura	Meta 72: Incrementar la producción agrícola	Indicador 72: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 73: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 73: Desarrollar la industria	Meta 73: Incrementar la producción industrial	Indicador 73: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 74: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 74: Desarrollar la agricultura	Meta 74: Incrementar la producción agrícola	Indicador 74: Producción agrícola	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 75: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	OBJETIVO 75: Desarrollar la industria	Meta 75: Incrementar la producción industrial	Indicador 75: Producción industrial	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000		
PROGRAMA 76: DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	OBJETIVO 76: Desarrollar la agricultura	Meta 76: Incrementar la producción agrícola	Indicador 76: Producción agrícola	10000	1									

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

[illegible]

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

[illegible]

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

[illegible]

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
MATRIZ PARA EVALUAR EL PDA
PLAN OPERATIVO ANUAL
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2021

SECTOR		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas / Numero total de metas programadas	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	1.1	Grado de cumplimiento de metas / Numero total de metas programadas	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	1.1	Grado de cumplimiento de metas / Numero total de metas programadas	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	1.1	Grado de cumplimiento de metas / Numero total de metas programadas	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
RECURSOS LEY 2114	1.2	Grado de cumplimiento de metas / Numero total de metas programadas	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	1.2	Grado de cumplimiento de metas / Numero total de metas programadas	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	1.2	Grado de cumplimiento de metas / Numero total de metas programadas	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	1.2	Grado de cumplimiento de metas / Numero total de metas programadas	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
RESUMEN:	1.3	Grado de cumplimiento de metas / Numero total de metas programadas	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	1.3	Grado de cumplimiento de metas / Numero total de metas programadas	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	1.3	Grado de cumplimiento de metas / Numero total de metas programadas	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	1.3	Grado de cumplimiento de metas / Numero total de metas programadas	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
RESUMEN:	1.4	Grado de cumplimiento de metas / Numero total de metas programadas	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	1.4	Grado de cumplimiento de metas / Numero total de metas programadas	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	1.4	Grado de cumplimiento de metas / Numero total de metas programadas	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	1.4	Grado de cumplimiento de metas / Numero total de metas programadas	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

RESUMEN:	
Programa 1	0.00%
Programa 2	0.00%
Programa 3	0.00%
Programa 4	0.00%

RESUMEN:	
Programa 1	0.00%
Programa 2	0.00%
Programa 3	0.00%
Programa 4	0.00%

RESUMEN:	
Programa 1	0.00%
Programa 2	0.00%
Programa 3	0.00%
Programa 4	0.00%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
REUNION ORDINARIA N° 78-2021
PRESIDENCIA ESTADISTAS MARCELO 02-2021

AREAS ESTRATEGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Infraestructura	-	28.181.832,00	10.000.000,00	-	38.181.832,00	39%
Desarrollo Productivo, Productivo	32.031.497,16	-	-	-	32.031.497,16	33%
Salud y Bienestar	-	4.024.200,00	-	-	4.024.200,00	4%
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	-	28.772.347,71	-	-	28.772.347,71	29%
Seguridad y Justicia	-	15.000.000,00	6.421.687,41	-	21.421.687,41	22%
Desarrollo Social	-	3.024.500,00	-	-	3.024.500,00	3%
TOTAL	32.031.497,16	81.874.889,09	16.421.687,41	-	130.328.073,66	100%



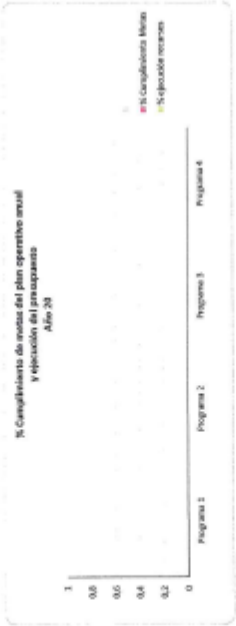
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024****Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Presupuesto Extraordinario II-2021***Anexos*

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

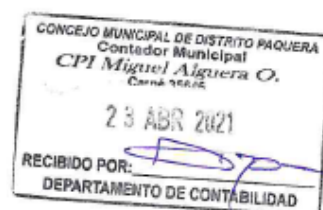
N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 23 de Abril del 2021
OFICIO-IMP-215-2021

Señor:
Miguel Alguera Ordeñana
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Estimado señor:

Por este medio le saludo, a la vez según lo acordado en la pasada reunión de trabajo; le brindo la siguiente información para la elaboración del Presupuesto Extraordinario N°II-2021, con base en lo dispuesto en los artículos 176 de la constitución política, 114 y 115 del Código Municipal, por la suma de ₡129.218.947,18

INGRESOS:

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES: ₡100.000.000,00

Se toma en consideración el aumento de la recaudación durante el I Trimestre 2021 debido a las acciones gerenciales adoptadas para mejorar de manera sustantiva la recaudación y por ende la disminución de las cuentas por cobrar de esta línea presupuestaria.

En esta sentido se resalta que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo, 2021 se recauda la suma de ₡92.419.700,77 equivalente a un 38,66 % de lo presupuestado en el presupuesto ordinario 2021, por lo que la proyección de ingresos aprobada para el año 2021 la cual es de ₡239.026.883,25 millones va a ser alcanzada a nivel de recaudación a más tardar el 30 de setiembre 2021, siendo necesario una aumento en esta línea presupuestaria de 100 millones adicionales según estimaciones de esta intendencia municipal en concordancia con la parte financiera de esta institución para poder finalizar de la mejor manera este año 2021.

Central telefónica: 2641 0025 / Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

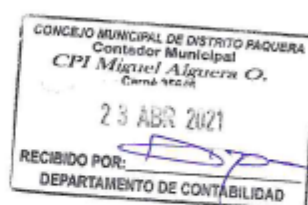
N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 23 de Abril del 2021
OFICIO-IMP-215-2021

Señor:
Miguel Alguera Ordeñana
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Estimado señor:

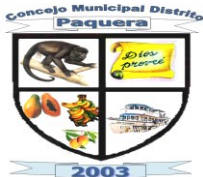
Por este medio le saludo, a la vez según lo acordado en la pasada reunión de trabajo; le brindo la siguiente información para la elaboración del Presupuesto Extraordinario N°II-2021, con base en lo dispuesto en los artículos 176 de la constitución política, 114 y 115 del Código Municipal, por la suma de ₡129.218.947,18

INGRESOS:

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES: ₡100.000.000,00

Se toma en consideración el aumento de la recaudación durante el I Trimestre 2021 debido a las acciones gerenciales adoptadas para mejorar de manera sustantiva la recaudación y por ende la disminución de las cuentas por cobrar de esta línea presupuestaria.

En esta sentido se resalta que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo, 2021 se recauda la suma de ₡92.419.700,77 equivalente a un 38,66 % de lo presupuestado en el presupuesto ordinario 2021, por lo que la proyección de ingresos aprobada para el año 2021 la cual es de ₡239.026.883,25 millones va a ser alcanzada a nivel de recaudación a más tardar el 30 de setiembre 2021, siendo necesario una aumento en esta línea presupuestaria de 100 millones adicionales según estimaciones de esta intendencia municipal en concordancia con la parte financiera de esta institución para poder finalizar de la mejor manera este año 2021.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS: ₡4.218.974,18

Al igual que en la línea presupuestaria anterior se toma en consideración el aumento de la recaudación durante el I Trimestre 2021 debido a las acciones gerenciales adoptadas para mejorar de manera sustantiva la recaudación y por ende la disminución de las cuentas por cobrar de esta línea presupuestaria.

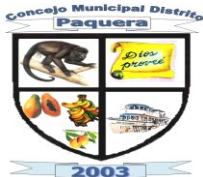
En esta sentido se resalta que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo, 2021 se recauda la suma de ₡2.758.984,65 equivalente a un 65,39 % de lo presupuestado en el presupuesto ordinario 2021, por lo que la proyección de ingresos aprobada para el año 2021 la cual es de ₡4.218.974,18 millones va a ser alcanzada a nivel de recaudación a más tardar el 30 de junio 2021, siendo necesario una aumento en esta línea presupuestaria de ₡4,2 millones adicionales según estimaciones de esta intendencia municipal en conjunto con la parte financiera de esta institución para poder finalizar de la mejor manera este año 2021.

ALQUILER DE TERRENOS DE MILLA MARITIMA, LEY 6043: ₡25.000.000,00

Se analiza el aumento de la recaudación durante el I Trimestre 2021 debido a las acciones gerenciales adoptadas para mejorar de manera sustantiva la recaudación y por ende la disminución de las cuentas por cobrar de esta línea presupuestaria.

En esta sentido se resalta que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo, 2021 se recauda la suma de ₡26.122.605,81 equivalente a un 52,25 % de lo presupuestado en el presupuesto ordinario 2021, por lo que la proyección de ingresos aprobada para el año 2021 la cual es de ₡50 millones va a ser alcanzada a nivel de recaudación a más tardar el 31 de agosto 2021, siendo necesario una aumento en esta línea presupuestaria de ₡25 millones adicionales según estimaciones de esta intendencia municipal en conjunto con la parte financiera de esta institución para poder finalizar de la mejor manera este año 2021.

Producto de la mejora sustantiva en la recaudación de aseo vías y sitios públicos y por un efecto colateral se toma la decisión de aumentar este rubro presupuestario en ₡500 mil adicionales producto del pago de intereses moratorios.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

ESTIMACIÓN DE EGRESOS:

Le solicito incluir los gastos inherentes para los proyectos de los subprogramas I, II y III que se van a ejecutar con los recursos provenientes del II Presupuesto Extraordinario que se esperan incorporar al ejercicio económico del año 2021.

PROGRAMA I – ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS**BIENES DURADEROS: ₡15.000.000,00**

Acreditar la partida presupuestaria de equipo y programas de cómputo como ajuste de la meta No 7 del Plan Anual Operativo 2021 para la adquisición de un software para el registro óptimo de todas las transacciones municipales de ingresos y egresos (financiero, presupuestario-contable) en apego a las NICSP.

PROGRAMA I - REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS**TRANSFERENCIAS CORRIENTES: ₡17.627.487,18**

Presupuestar las transferencias corrientes anteriores como un aporte que la entidad asigna a las distintas instituciones del Sector Público, con el fin de cubrir gastos corrientes apegados a las disposiciones legales para los efectos.

En el caso concreto de la transferencia corriente al Comité de la Cruz Roja Costarricense de Paquera, el mismo se da en el marco según convenio de cooperación económica suscrito por ambas entidades

PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES

Incluir los gastos del Programa II – Servicios comunales que se van a ejecutar que se van a ejecutar con los recursos provenientes del II Presupuesto Extraordinario que se esperan incorporar al ejercicio económico del año 2021.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

02-01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS**REMUNERACIONES**

Acreditar las partidas presupuestarias básicas de remuneraciones para cubrir los salarios y conexos de los 2 colaboradores al 31 de diciembre 2021, incluye el ajuste de la partida presupuestaria denominada Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias por cambio del porcentaje el cual pasa de 1,5% a un 3% en concordancia con la publicación de la Ley 9906, en el Diario Oficial La Gaceta del lunes 05 de octubre del año 2020.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Acreditar la partida presupuestaria de prestaciones para cubrir el pago por concepto de preaviso y cesantía, además de otros pagos a que tienen derecho los funcionarios una vez concluida la relación laboral con la entidad de conformidad con las regulaciones establecidas.

02-02 RECOLECCION DE BASURA: €25.425.270,94**SERVICIOS**

Acreditar la partida presupuestaria de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario necesario para iniciar con el servicio de recolección de basura en el distrito de Paquera, así ordenado por la sala constitucional según Sentencia n.º 2019-007027 de las 09:20 horas de 26 de abril de 2019 (EXPEDIENTE: 19-002803-0007-CO).

En la misma línea que se acrediten las partidas presupuestarias de servicios generales y de otros servicios de gestión y apoyo las cuales se estarán utilizando para servicios misceláneos contratados con personas físicas o jurídicas, para que realicen trabajos de apoyo en las actividades sustantivas de la institución en la recolección del servicio de basura.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS (02-03).**BIENES DURADEROS : €10.000.000,00**

Acreditar la partida presupuestaria de vías de comunicaciones para la construcción de un puente peatonal 150 sur de la Guardia de Asistencia Rural, mismo que comunica el Centro de Paquera con la Escuela Julio Acosta García y otras

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

instituciones públicas y comerciales, sobre la ruta nacional 160, necesario para la seguridad vial de los habitantes del Distrito de Paquera.

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (02-09).**SERVICIOS: ₡3.891.569,23**

Acreditar la partida presupuestaria de servicios generales la cual se estará utilizando para servicios misceláneos contratados con personas físicas o jurídicas, para que realicen trabajos de apoyo en las actividades sustantivas de la institución en temas deportivos, culturales y educativos en concordancia con el Plan Anual Operativo.

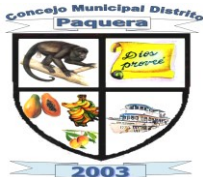
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (02-10).**SERVICIOS: ₡3.800.000,00**

Acreditar la partida presupuestaria de información con el fin de la confección rótulos informativos con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía en temas de relevancia para dar a conocer asuntos de carácter oficial, de tipo administrativo, campañas de carácter cultural, educativo, científico o técnico.

También acreditar la partida presupuestaria de publicidad y propaganda con el objetivo de confección de rótulos con fines publicitarios, tales como anuncios, cuñas, avisos y otros, con el fin de educar al contribuyente y de resaltar la imagen institucional.

MEJORAMIENTO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE (02-15).**SERVICIOS: ₡5.600.000,00**

Acreditar las partidas presupuestarias de servicios ingeniería y otros servicios de gestión y apoyo las cuales se estarán utilizando para el pago de servicios profesionales y técnicos para realizar trabajos en los diferentes campos de la arquitectura y la ingeniería (avalúos) y el pago por concepto de servicios profesionales y técnicos en campos no contemplados, con personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras para la realización de trabajos específicos en la zona marítimo terrestre en concordancia con el Plan Anual Operativo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

También acreditar las partidas presupuestarias de mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de Información y el mantenimiento y reparación de otros equipos para la contratación de servicios de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras para el mantenimiento preventivo y habitual de la maquinaria, equipo y mobiliario, del Departamento en concordancia con el Plan Anual Operativo para evitar su deterioro.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (02-17).**BIENES DURADEROS: ₡17.186.943,59**

Acreditar la partida presupuestaria de Edificios para la construcción, adición y mejoras por contrato del edificio municipal.

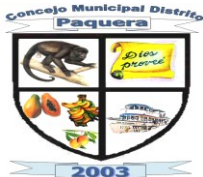
Las adiciones y mejoras buscan prolongar la vida útil del activo fijo, entendiéndose que las primeras implican un incremento de la obra, las segundas son aquellas que incrementan la capacidad de servicio y su eficiencia a nivel institucional.

REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO (02-18).**SERVICIOS: ₡1.500.000,00**

Acreditar la partida presupuestaria de mantenimiento y reparación de equipo de transporte para el pago por gastos por mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de toda clase de equipo de transporte, tracción y elevación, de los vehículos municipales (automóviles y motocicletas) para el óptimo funcionamiento de los mismos

MATERIALES Y SUMINISTROS: ₡2.500.000,00

En concordancia con la partida presupuestaria anterior, acreditar la partida presupuestaria de repuestos y accesorios con el objetivo de tener el suficiente remanente presupuestarios para la compra de repuestos que se usan para el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo así como los accesorios que se requieran, por ejemplo: llantas, baterías, escobillas, espejos, parabrisas, etc. para el óptimo funcionamiento de los vehículos institucionales.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

DESARROLLO URBANO (02-26).**REMUNERACIONES**

Acreditar las partidas presupuestarias básicas de remuneraciones para cubrir el pago de horas extras pendientes de cancelar y partidas presupuestarias conexas de los colaboradores del Departamento.

PROGRAMA III – INVERSIONES

En este programa se incluye los gastos inherentes para reforzar el servicio de gestión vial municipal en consonancia con lo estipulado en el artículo 110 del Código Municipal vigente, abarcan los recursos de la ley 6043 la cual se destinara para la atención de los caminos distritales que dan acceso a la zona marítimo terrestre.

VIAS DE COMUNICACIÓN (03-02)**BIENES DURADEROS: ₡10.000.000,00**

Incluir el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación en los caminos que dan acceso a la zona marítimo terrestre en el Distrito de Paquera.

OTROS FONDOS E INVERSIONES (03-07)**CUENTAS ESPECIALES**

Incluir: Fondo sin asignación para mejoras del programa de aseo de vías y sitios públicos, 10%. Fondo sin asignación presupuestaria Ley 6043 – ZMT, 20%.

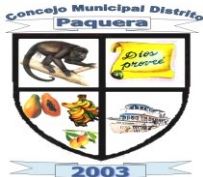
Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Cc. Archivo



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

Paquera, 27 de Abril del 2021

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Señores:
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Estimados señores:

ASUNTO: DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN

Visto y analizado por la Comisión de Hacienda y el Presupuesto Extraordinario 2-2021 y que incluye el Plan Anual Operativo, se recomienda que se apruebe en todas sus partes.

Presentes:

GRISELDA MONTOYA GÓMEZ
Concejala Propietaria

ELSIE GARITA FLORES
Concejala Propietaria

CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS
Concejala Propietario

Lic. Miguel Alguera Ordeñana
Contador Municipal

A.1.-ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar en todas sus partes el Dictamen de Recomendación de la COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: QUE DICE: Visto y analizado por la Comisión de Hacienda y el Presupuesto Extraordinario II-2021 que incluye el respectivo Plan Anual Operativo, se recomienda se apruebe en todas sus partes y el Plan Anual Operativo.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. UNÁNIME.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**

A.2.-ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2021 POR UN MONTO DE ₡129.718.974,18 (Ciento veintinueve millones, setecientos dieciocho mil novecientos setenta y cuatro colones con 18/100) tanto en ingresos como en egresos, y que incluye el respectivo Plan Anual Operativo.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. UNÁNIME.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

ARTÍCULO N° 6. INFORME DE COMISIONES.

INCISO A- ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: ERICKA DE LA O ROJAS, CEDULA: 6-123-361).

FECHA: 27 de ABRIL de 2021 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-MILTON HANCOCK P.

MIEMBRO COMISION

FIRMA _____

2)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA _____

3)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA _____

4)-ELSIE GARITA ROJAS

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA _____

5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA _____

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

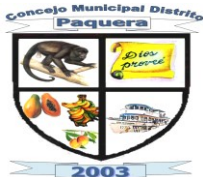
DPT- ZMT. PAQ.

DETALLE

Se conoce y aprueba INFORME TECNICO N°: 120-27-04-2021-DPT-ZMT-PAQ,

RECOMENDACIONES. Esta Comisión recomienda a este Concejo Municipal: **A)-** Aprobar a favor de la Señora: ERICKA DE LOS ANGELES DE LA O ROJAS , mayor, soltera en Unión libre, pescadora, cedula: 6-342-517, vecina de la Palma de Gigante de Paquera, sobre un terreno de la Zona Restringida de la Zona Maritima Terrestre del Sector de Playa Blanca de Paquera, PLAYA LA PALMA, con un área de: 10.943.93 M2 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CON NOVENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS), Colinda al NORTE: Calle Pública, SUR: Concejo Municipal del Distrito de Paquera, ESTE: También Calle Publica, OESTE: Dominique Bartolin, con la inspección conjunta realizada a las 10:40 am del día Martes 21 de Julio

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

del año 2020 (VER FOLIO: 15 DEL EXP. ADM., se determinó que la Señora Ericka De Los Ángeles De La O Rojas, es la única ocupante y no ha infringido la Leyes, 6043, 5060, 7575. En el entendido de que una vez que rija un Plan Regulador para el Sector de Playa Blanca de Paquera, deberá someterse al mismo, abandonando esta figura de permiso de uso temporal. **B)**- Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar el Avalúo correspondiente, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

Aprobado por los miembros presentes

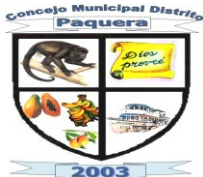
A.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:
 APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL INFORME DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE. QUE DICE: **A)**- Aprobar a favor de la Señora: ERICKA DE LOS ANGELES DE LA O ROJAS , mayor, soltera en Unión libre, pescadora, cedula: 6-342-517, vecina de la Palma de Gigante de Paquera, sobre un terreno de la Zona Restringida de la Zona Maritima Terrestre del Sector de Playa Blanca de Paquera, PLAYA LA PALMA, con un área de: 10.943.93 M2 (DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CON NOVENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS), Colinda al NORTE: Calle Pública, SUR: Concejo Municipal del Distrito de Paquera, ESTE: También Calle Publica, OESTE: Dominique Bartolin, con la inspección conjunta realizada a las 10:40 am del día Martes 21 de Julio del año 2020 (VER FOLIO: 15 DEL EXP. ADM., se determinó que la Señora Ericka De Los Ángeles De La O Rojas, es la única ocupante y no ha infringido la Leyes, 6043, 5060, 7575. En el entendido de que una vez que rija un Plan Regulador para el Sector de Playa Blanca de Paquera, deberá someterse al mismo, abandonando esta figura de permiso de uso temporal. **B)**- Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar el Avalúo correspondiente, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

INCISO B- ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: JOSUE DAVID REYES GONZALEZ, CEDULA: 4-211-625).

FECHA: 27 de ABRIL de 2021 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-MILTON HANCOCK P.

MIEMBRO COMISION

FIRMA _____

2)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA _____

3)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA _____

4)-ELSIE GARITA ROJAS

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA _____

5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA _____

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

DPT- ZMT. PAQ.

DETALLE

Se conoce y aprueba INFORME TECNICO N°: 119-27-04-2021-DPT-ZMT-PAQ, que literalmente dice: “ **INFORME TECNICO N°:119-27-04-2021-DPT-ZMT-PAQ. (NOTA DEL SEÑOR JOSUE DAVID REYES GONZALEZ, CEDULA: 4-211-625). SEÑORES: COMISION ZONA MARITIMA TERRESTRE. S. D. Estimados Señores.**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024**

Conoce este Departamento de la SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL del señor: SEÑOR: JOSUE DAVID REYES GONZALEZ, CEDULA: 4-211-625, mayor, casado, vecino de Playa Panamá de Río Grande de Paquera; sobre un LOTE situado en PLAYA PANAMA, SECTOR DE RIO GRANDE DE PAQUERA, solicitud con base en el “REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA” público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014. (VER FOLIOS: 03 a 04 EXP. ADM.). CONSIDERANDO: 1)-Efectuada la inspección de campo a las 9.30 AM del día MARTES 09 del mes de MARZO año 2021, en la que se observó, que estuvo presente el señor: JOSUE DAVID REYES GONZALEZ, Cedula: 4-211-625 (VER FOLIOS: 09 a 11 del EXP. ADM. El terreno solicitado es de topografía irregular, con perfecto estado de limpieza, no se evidencia infracción a las leyes: 6043, 5060, 7575, tampoco existe conflicto entre partes (Art. 36 del Reglamento a la Ley 6043); les informo: 2)-El terreno solicitado se describe así: Con una superficie de 500 M2 (Quinientos metros cuadrados-VER FOLIO 17 DEL EXP. ADM.). Colinda al Norte: Zona Pública, Sur: Concejo Municipal de Distrito de Paquera, Este: Zona Pública. Oeste: Concejo Municipal de Distrito de Paquera; Ubicada en PLAYA PANAMA, SECTOR DE RIO GRANDE DE PAQUERA, entre las Coordenadas: 433/435, de la Hoja Cartográfica: Golfo, Escala: 1.50.000. 3)-Siendo que la inspección de campo efectuada a las 10.30 AM del día MARTES 09 del mes de MARZO año 2021, refleja que el solicitante señor: JOSUE DAVID REYES GONZALEZ, Cedula: 4-211-625, es la único y actual ocupante del lote anterior descrito y no reflejó infracción a las Ley 5060, 6043, 7575, 9242 y sus reformas, recomendando a esta Honorable Comisión-ZMT, con base en el “REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA” público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014: otorgarle al señor: SEÑOR JOSUE DAVID REYES GONZALEZ, CEDULA: 4-211-625, mayor, casado, vecino de Playa Panamá de Río Grande de Paquera, PERMISO DE USO TEMPORAL por un periodo renovable automáticamente, de DOS AÑOS, sobre el LOTE de la Zona Marítima Terrestre, ubicada en la Zona Restringida de PLAYA PANAMA del Sector de Río Grande de Paquera. Con una superficie de 500 M2 (Quinientos metros cuadrados-VER FOLIO 17 DEL EXP. ADM.). Colinda al Norte: Zona Pública, Sur: Concejo Municipal de Distrito de Paquera, Este: Zona Pública. Oeste: Concejo Municipal de Distrito de Paquera;

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024**

Ubicada en PLAYA PANAMA, SECTOR DE RIO GRANDE DE PAQUERA, entre las Coordenadas: 433/435, de la Hoja Cartográfica: Golfo, Escala: 1.50.000. En el entendido de que una vez que rija un Plan Regulador para el Sector de Río Grande de Paquera, deberá someterse al mismo, abandonando esta figura de permiso de uso temporal. Es todo. En espera de haberlos dejado informados. Sin más por el momento, se despide atentamente. LIC. ALBAN UGALDE GARCIA. Encargado DPT-ZMT-PAQ. Cc. Exp. Adm.

RECOMENDACIONES. Esta Comisión recomienda a este Concejo Municipal:

A)-Aprobar a favor del señor: **JOSUE DAVID REYES GONZALEZ, CEDULA: 4-211-625, mayor, casado, vecino de Playa Panamá de Río Grande de Paquera, PERMISO DE USO TEMPORAL por un periodo renovable automáticamente, de DOS AÑOS, sobre el LOTE de la Zona Marítima Terrestre, ubicada en la Zona Restringida de PLAYA PANAMA del Sector de Río Grande de Paquera. Con una superficie de 500 M2 . Colinda al Norte: Zona Pública, Sur: Concejo Municipal de Distrito de Paquera, Este: Zona Pública. Oeste: Concejo Municipal de Distrito de Paquera; Ubicada en PLAYA PANAMA, SECTOR DE RIO GRANDE DE PAQUERA, entre las Coordenadas: 433/435, de la Hoja Cartográfica: Golfo, Escala: 1.50.000. .** En el entendido de que una vez que rija Plan Regulador para la Zona, deberá someterse al mismo, abandonando esta figura de permiso de uso temporal.

B)-Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar el Avalúo correspondiente, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

Aprobado por los miembros presentes

(SE ADJUNTA INFORME TÉCNICO- Contiene 2 páginas)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

B.1- ACUERDO MUNICIPAL:**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:**

APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL INFORME DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE. QUE DICE: **A)-** Aprobar a favor del señor: JOSUE DAVID REYES GONZALEZ, CEDULA: 4-211-625, mayor, casado, vecino de Playa Panamá de Río Grande de Paquera, PERMISO DE USO TEMPORAL por un periodo renovable automáticamente, de DOS AÑOS, sobre el LOTE de la Zona Marítima Terrestre, ubicada en la Zona Restringida de PLAYA PANAMA del Sector de Río Grande de Paquera. Con una superficie de 500 M2 . Colinda al Norte: Zona Pública, Sur: Concejo Municipal de Distrito de Paquera, Este: Zona Pública. Oeste: Concejo Municipal de Distrito de Paquera; Ubicada en PLAYA PANAMA, SECTOR DE RIO GRANDE DE PAQUERA, entre las Coordenadas: 433/435, de la Hoja Cartográfica: Golfo, Escala: 1.50.000. En el entendido de que una vez que rija Plan Regulador para la Zona, deberá someterse al mismo, abandonando esta figura de permiso de uso temporal. **B)-**Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar el Avalúo correspondiente, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

INCISO C- ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: REFORESTADORA PAQUERA S.A. Cedula Jurídica Número. 3-101-119624-01).

FECHA: 20 de ABRIL de 2021 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-MILTON HANCOCK P.

MIEMBRO COMISION

FIRMA _____

2)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA _____

3)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO DE COMISION

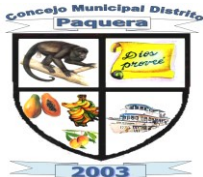
FIRMA _____

4)-ELSIE GARITA ROJAS

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA _____

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA _____

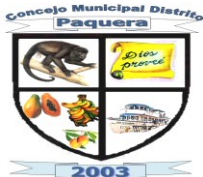
LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

DPT- ZMT. PAQ.

DETALLE

Se conoce y aprueba INFORME TECNICO N°: 107-20-04-2021-DPT-ZMT-PAQ, que literalmente dice: “ **INF.TECNICO-107-20-04-2021-DPT-ZMT- PAQ.** Señores. Comisión Zona Marítima Terrestre. Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Solicitud de archivo del expediente: **REFORESTADORA PAQUERA S.A.** Honorable Comisión. Sobre las Considerandos que el suscrito LIC. ALBAN UGALDE GARCIA, Encargado del Departamento de la Zona Marítima Terrestre ha tenido para emitir la presente resolución de Archivo de Expediente Administrativo Número: 3216-06, les informo a Uds, al respecto para que definan el mismo a través del Dictamen que someterán a conocimiento del Concejo Municipal como Órgano Deliberante, lo siguiente. **ANTECEDENTES DEL CASO. PRIMERO:** Esta compañía, el ultimo pago al canon anual, lo realizó en marzo 2013, a través de doc. 9280211, lo cual genero el recibo de pago número. 19614 de fecha 19/09/2013, por un monto de ₡100.000 (cien mil colones)- (Ver folios 048, 049, 050 del Exp. Adm. # 3216-06), cubriendo hasta el periodo 2013-2014. **SEGUNDO:** El representante de **REFORESTADORA PAQUERA S.A.** el señor Katsuhiko Okada, no ha realizado más pagos de los periodos correspondiente a la fecha (2013 a 20121). Por lo que se aplica el numeral 53 de la Ley 6043 en aplicación supletoria acorde el artículo 09 de la Ley General de la Administración Pública (Artículo 53.- Las concesiones podrán ser canceladas por la municipalidad respectiva, o el Instituto Costarricense de Turismo o el de Tierras y Colonización según corresponda, en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por falta de pago de los cánones respectivos. Ley 6043). En aplicación de la Opinión Jurídica número 017-2001, de la cual se desprende el siguiente texto: “Aunque en doctrina se discute la naturaleza de esa obligación, en nuestro medio, repasando los antecedentes de la Sala Constitucional (votos 869-96 y 4829-99), hemos definido el pago de canon como la contraprestación pecuniaria que efectúa el concesionario o usuario por el uso y disfrute especial que hace del dominio marítimo-terrestre y la ventaja diferencial obtenida (...). Prestación que no se impone en forma coactiva – caso de los tributos -, sino que depende de una solicitud voluntaria de interesado, unido a un compromiso contractual de cubrirla. Difiere del impuesto territorial que pesa sobre la propiedad inmobiliaria, por su naturaleza, objeto, presupuestos en que se apoyan o hecho generador,

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

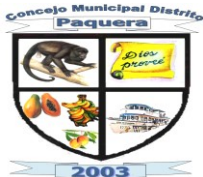


ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

garantías para el cobro, destino, características, etc.”. Olvido el señor Katsuhiko Okada que El canon es una prestación no impuesta en forma coactiva -caso de los tributos-, sino producto de una solicitud voluntaria del interesado, unido a un compromiso de cubrirla. El canon puede ser fijado por decreto ejecutivo, pues no ostenta naturaleza impositiva o tributaria, constituye "un precio público" (Sala Constitucional, votos Nos. 3379-96, 3923-96, 6869-96, 6870-96, 9170-06 y 7813-2011; pronunciamientos Nos. C-187-96, C-042-98, OJ-084-98, C-249-98, OJ-144-2001 y opinión de este Despacho en la Acción de Inconstitucionalidad No. 98-8187-007-CO), es decir **nunca cubrió su compromiso de pago del canon por concepto de ocupación sita en Playa Margarita del Sector de Río Grande de paquera, según consta en los registros municipales (Exp. Adm. 3216-06).** TERCERO: -A la fecha, la empresa **REFORESTADORA PAQUERA S.A. Cedula Jurídica Número. 3-101-119624-01, REPRESENTADA POR KATSUHIKO OKADA**, no refleja que haya asignado Apoderado Especial en representación de su ausencia; no ha tenido impulso administrativo de parte interesada, es decir gestión propia del trámite de solicitud, en el últimos 7 AÑOS, sobre pasando el termino perentorio que señala el Artículo 33 del Reglamento a la Ley a la Ley 6043 y Artículo 340 de la Ley General de la Administración Pública. Es por lo que recomiendo el archivo del expediente administrativo 3216-06 de la la Empresa: **REFORESTADORA PAQUERA S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR KATSUHIKO OKADA.** POR TANTO. Sobre la solicitud de concesión realizada por la empresa: **REFORESTADORA PAQUERA S.A. Cedula Jurídica Número. 3-101-119624-01, REPRESENTADA POR KATSUHIKO OKADA**, Pasaporte: TZ cero dos 71435, que se tramita bajo expediente administrativo número: 3216-06, que al efecto lleva este Departamento de Zona Marítima Terrestre, iniciada en fecha del 22 de Setiembre del año 1993, para un terreno situado en Playa Margarita del Sector de Río Grande de Paquera, Cantón de Puntarenas, Provincia de Puntarenas, por un área de 7236.75 M2 (Siete mil doscientos treinta y seis metros con setenta y cinco decímetros cuadrados), analizada la jurisprudencia administrativa citada, los antecedentes enumerados y las normas mencionadas, se **recomienda a la Honorable Comisión, sea archivada, porque no continuo cancelando su obligación del canon, es decir con pendiente de pago de los periodos 2014 al 2021; además no ha tenido impulso administrativo de parte interesada, es decir gestión propia del trámite de solicitud, en el últimos 7 AÑOS, sobre pasando el termino perentorio que señala el Artículo 33 del Reglamento a la Ley a la Ley 6043 y Artículo 340 de la Ley General de la Administración Pública.** Sin más por el momento, se despide atentamente. **LIC. ALBAN UGALDE GARCIA. Encargado Departamento ZMT. Concejo Municipal de Paquera.** CC: Exp. Adm. 2507-2010.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****27 DE ABRIL DEL 2021****N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024****RECOMENDACIONES.** Esta Comisión recomienda a este Concejo Municipal:

A-) Aprobar en todas sus partes el INF. TECNICO-107-20-04-2021- ZMT. PAQ., emitido por el Encargado del Departamento de la Zona Marítimo Terrestre; procediendo con el archivo del expediente administrativo 3216-06 de la Empresa: REFORESTADORA PAQUERA S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR KATSUHIKO OKADA, sobre la solicitud de concesión que se tramita bajo el expediente administrativo número: 3216-06, que al efecto lleva este Departamento de Zona Marítimo Terrestre, iniciada en fecha del 22 de Setiembre del año 1993, para un terreno situado en Playa Margarita del Sector de Río Grande de Paquera, Cantón de Puntarenas, Provincia de Puntarenas, por un área de 7236.75 M², (Siete mil doscientos treinta y seis metros con setenta y cinco decímetros cuadrados)

Aprobado por los miembros presentes

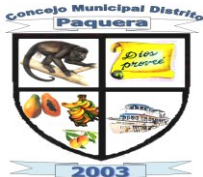
(SE ADJUNTA INFORME TÉCNICO- Contiene 2 páginas)

C.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL INFORME DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE. QUE DICE: A-) Aprobar en todas sus partes el INF. TECNICO-107-20-04-2021- ZMT. PAQ., emitido por el Encargado del Departamento de la Zona Marítimo Terrestre; procediendo con el archivo del expediente administrativo 3216-06 de la Empresa: REFORESTADORA PAQUERA S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR KATSUHIKO OKADA, sobre la solicitud de concesión que se tramita bajo el expediente administrativo número: 3216-06, que al efecto lleva este Departamento de Zona Marítimo Terrestre, iniciada en fecha del 22 de Setiembre del año 1993, para un terreno situado en Playa Margarita del Sector de Río Grande de Paquera, Cantón de Puntarenas, Provincia de Puntarenas, por un área de 7236.75 M², (Siete mil doscientos treinta y seis metros con setenta y cinco decímetros cuadrados).

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. “ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2021

N° 78-2021 - PERIODO 2020-2024

ARTÍCULO N° 7. ASUNTOS VARIOS. (NO HAY)

ARTÍCULO N° 8. MOCIONES.

INCISO A- MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS – PRESIDENTE MUNICIPAL. ACOGIDA POR LOS CONCEJALES PROPIETARIOS: JACOB MENDEZ RIVERA, ELSIE GARITA FLORES, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS Y GRISELDA MONTOYA GÓMEZ.

CONSIDERANDOS: Debido al aumento progresivo de los casos de COVID, este Concejo toma la decisión de suspender hasta nuevo aviso las audiencias al público. Esto siguiendo los lineamientos de Ministerio de Salud, quedando solo las juramentaciones habilitadas, con un control estricto de aforo. A partir del Martes 04 de Mayo del presente año.

“Conocida y discutida la moción se aprueba con cinco votos”. UNANIME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal
“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

El Presidente cierra la sesión al ser las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.
 (6:45 p.m)

 Jose Milton Hancock Porras
 Presidente Municipal

 Lidieth Angulo Fernández
 Secretaria del Concejo

 Ulises González Jimenez
 INTENDENTE MUNICIPAL